

EL CICLO DE PEDRARIAS*

Carlos Manuel Gasteazoro

EL PRIMER PERÍODO DE GOBIERNO DESDE LA ANTIGUA: LOS CONTRASTES DE GRUPO

Ya Angel Altolaguirre y Duvale, al comentar la versión lascasiana, hizo notar el profundo significado que tuvo el encuentro inicial de Balboa y Pedrarias. Cuando el emisario del gobernador llegó al poblado de la Antigua, pudo contemplar a un hombre sencillo, que calzaba alpargatas, vestía una camisa de algodón y ayudaba a los indios a cubrir un rancho de paja: "el hombre quedó espantado de ser aquel Vasco Núñez, de quien tantas hazañas y riquezas se decían en Castilla, creyendo que lo habría de hallar en algún trono de majestad puesto". En cambio, Pedrarias descendió de las naos con toda pompa y majestuosidad áulica -con que gustó rodear a su persona-, con despliegue de banderas y sonar de tambores. Resultaba, por tanto, un encuentro de dos personalidades antagónicas. Cada una encarna una forma de vida y hasta un mundo de valores opuestos, especialmente para una sociedad cerrada y severa, como era la española de comienzos del XVI. Pedrarias llegó al Darién investido del poder real que le otorgaban sus títulos de lugarteniente general, gobernador y capitán general, con amplísimas facultades. Si a ello agregamos la concepción cesárea que en aquellos días tenía la figura del rey, podremos encontrar la clave para explicar el constante enfrentamiento. Si éste representaba la autoridad real, su predecesor, Vasco Núñez de Balboa, venía a ser el símbolo del poder popular: "...Y en la verdad -dice Fernández de Oviedo- tuvo valerosa persona, y era para muchos más que otros; ni tampoco le faltaban cautelas y codicia; pero junto con eso era bien partido en los despojos y entradas que hacía. Tenía otra cosa, especialmente en el campo, que si un hombre se le cansaba y adolecía en cualquier jornada que él se hallase, no lo desamparaba; antes si era necesario,

* Tomado de: Historia General de España y América, Tomo VII. El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos (hasta fines del siglo XVI); Ediciones RIALP. S.A.; España, Madrid, 1982.

iba con una ballesta a le buscar un pájaro o ave, y se la mataba y se la traía y le curaba, como a hijo o hermano suyo, y lo esforzaba y animaba...", y López de Gómara sentenció: "...fue amado de soldados".

No fueron éstas las únicas perspectivas que distanciaron a los dos personajes. Indudablemente, en uno primó el orden, mientras que en el otro fue el espíritu de aventura lo que prevaleció en su existencia. También se impuso la edad: Balboa, para el año 1514, contaría aproximadamente 40 años⁽¹⁾, en tanto que Pedrarias casi lo doblaba, por lo que el conquistador más de una vez resaltó su falta de condiciones por su vejez y las enfermedades que lo aquejaban, pues "nunca ha estado un día bueno después que aquí vino". Por otro lado, uno llegaba súbitamente de la Corte y el otro se había reeducado en las Indias. Agreguemos que ambos se acusaron de avaricia, pues si Balboa informó de Pedrarias que "es un hombre en quien reina toda la envidia del mundo y codicia...", éste, a su vez, dirá de su adversario que es "muy demasiado codicioso; y de tener grande envidia y de cualquier bien que otro haya...". No obstante, si uno y otro resultaban tan opuesto, en cierto sentido se complementaban, pues uno era, precisamente por su temperamento aventurero, el soldado adecuado para descubrir, en tanto que el otro podía gobernar. Como ya lo advertimos, ninguno de los dos fue grato para los cronistas. Sin embargo, por el temperamento llano, la simpatía de la soldadesca, los amores con la india hija del cacique Careta y el trágico fin de su vida, la personalidad histórica de Balboa ha resultado grata, posteriormente, a los historiadores; y a la inversa, la de Pedrarias, por su aparato autoritario, su temperamento férreo y su papel de victimario, ha llegado hasta nosotros cubierta de juicios condenatorios.

A partir de estas actitudes personales comenzaría, con la nueva circunstancia, la actuación de Pedrarias en las Indias, que es susceptible de dividirse en tres momentos bien definidos, cuales fueron:

1. el gobierno desde Santa María la Antigua del Darién: 1514-19;

⁽¹⁾ Los historiadores hacen el cálculo sobre la descripción de Fray Bartolomé de las Casas, que lo conoció en La Española, el cual dice que cuando se embarcó para el Darién tenía "hasta treinta y cinco o pocos más años". Ver Medina, op. cit., t.I. página 36, nota 12.

2. el gobierno desde la ciudad de Panamá; 1519-26, y
3. el gobierno desde Nicaragua, de 1526 hasta 1531, fecha en que muere, según el piloto Castañeda, de "vejetes, pasiones y enfermedades que tenía".

Es indudable que el carácter individualista del descubridor del mar del Sur afectó las funciones político-administrativas de Pedrarias. Este en cuanto llegó procedió a solicitar información de las cualidades de la tierra y, a continuación, de acuerdo con las instrucciones, siguió pesquisa secreta para conocer la culpa que podía caberle a Balboa en la muerte de Nicuesa y en la usurpación de los poderes de Enciso. Desde este momento se inician las "banderías" o "escándalos" o "escándalos del Darién". Por una parte, el licenciado Espinosa reclamaba para sí el derecho de hacer justicia a Balboa y, como resultado de sus indagaciones, lo absolvía de culpa, porque, como en Fuenteovejuna, el delito "no era más de él que de los otros del pueblo".

Pero junto a las rivalidades existentes entre los dos grupos, al apoyar los soldados a Balboa, mientras los oficiales reales, el bachiller Enciso y los recién llegados se mostraban distanciados, junto a Pedrarias, se unía el hecho de un conflicto adicional no menos importante, entre el poder civil y el eclesiástico. El malicioso cronista Oviedo llegó a afirmar que el descubridor del mar del Sur entabló con el pueblo una amistad basada en razones económicas "...porque eran ya compañeros en las grangerías de las haciendas del campo e de las naborias de indios...". Sin embargo, hasta el momento, no puede exhibirse ningún documento que confirme tal aseveración. El antagonismo de ambas potestades fue y es frecuente en la historia de España y, por lo mismo, no resultó extraño que se trasladara al Darién. Agreguemos a todo ello que, como lo apunta Kathleen Romoli, "los poderes del obispo lo convertían en una especie de vicegobernador, tanto porque podía reemplazar al propio gobernador si las circunstancias así lo exigieran, como porque tenía voz en el gobierno". Durante las enfermedades de Pedrarias, en diversas ocasiones, Balboa tuvo la oportunidad de destacar claramente en las reuniones del consejo. Añadamos un elemento más, cual era la antipatía del cristiano viejo contra el cristiano nuevo. En tal sentido, las cartas de los oficiales Diego Márquez y Alonso de la Puente resultan esclarecedores en

grado sumo. Las disputas entre las dos autoridades se inician con las palabras de Quevedo recomendando a su adversario que se deje de juderías, y terminan con la amenaza de denunciarlo en el púlpito.

Pero como si todo lo antes dicho fuera poco, la situación se agravó aún más con las noticias llegadas desde la metrópoli a finales de 1514. En efecto, como hemos tenido oportunidad de apuntar, a Pedrarias le precedió Pedro de Arbolancha, el cual estuvo en Santa María la Antigua justo en el momento en que Balboa regresaba de su famosa expedición a través de la selva darienita en la que descubrió el Pacífico. Por consiguiente, no sólo fue testigo de la hazaña, sino que con su retorno se hizo portavoz del hallazgo en la Corte. Como es lógico, la reacción del rey Fernando se encaminó a favorecer al descubridor por sus servicios y, en cédula dada en Valladolid el 23 de septiembre de ese año, se le nombró adelantado del mar del Sur, sumando a este cargo las gobernaciones de Coiba y Panamá. Naturalmente esto no fue indiferente a Pedrarias. Hubo varios intentos de reconciliación, y por sugestión del prelado, tanto Pedrarias como su mujer, aceptaron dar a Balboa en matrimonio a su hija primogénita. Gracias a la nueva situación familiar, se acallaron por algún tiempo los pleitos.

El pueblo de Santa María la Antigua, a la llegada de la expedición de Pedrarias, estaba habitado por unos 500 españoles y un número de indios de las vecindades, que prestaban sus servicios y con los que se establecieron alianzas de paz. Bien podría considerarse como una verdadera avalancha humana el arribo de más de 2,000 hombres, que por primera vez se enfrentaban con los rigores del trópico y el paisaje inhóspito que ofrecía la selva darienita. Casi enseguida, entre los viejos vecinos y los recién llegados se estableció una clara demarcación: "pesoles tanto a los que allá estaban de nuestra ida, que ninguna caridad hacían a nadie", ha de declarar Pascual de Andagoya. Y era natural que así fuese, sobre todo si tenemos en consideración que ambos de los alimentos se corrompieron en el mar y pronto cundieron en la colonia el hambre y las enfermedades. Fray Bartolomé de las Casas dejó un cuadro muy sobrecogedor de la mortandad que pronto se produjo en el Darién: "...creció esta calamidad del hambre en tanto -dice-, que morían dando quejidos 'dame pan' muchos caballeros y que dejaban en Castilla empeñados sus mayorazgos, y otros que daban su sayón de seda carmesí e

otros vestidos ricos porque les diesen una libra de pan de maíz o bizcocho de Castilla o cacabio". Muchos, ante la amarga realidad, la decepción por la falta de oro y por encontrar el "asiento muy enfermo", regresaron a España o pasaron a las Antillas, como ocurrió con Bernal Díaz del Castillo y, por lo mismo, "en espacio de siete u ocho meses eran más los muertos e idos que los que quedaron en la tierra", según nos dice Oviedo. Ante tal situación, y para resolver los problemas de orden económico-social, organizó el gobernador "las entradas en la tierra", o sea, las expediciones por el interior del istmo.



Vasco Núñez de Balboa

CONDICIONES QUE OTORGÓ EL GOBERNADOR (PEDRARIAS) A LOS VECINOS DE PANAMÁ POR VIRTUD DE LAS CUALES LA POBLARON Y EDIFICARON

Documento Histórico

Muy Poderosos Señores

Las condiciones con los vezinos de la ciudad de panama poblaron y hedificaron en ella y el gobernador pedrarias dávila les otorgo que suplica Vuestra Alteza les mande otorgar e confirmar de nuevo son las syguientes.

Les dio por terminos limites y exidos de la dicha cibdad por la parte del este que es al lebante toda la tierra desde el Río Grande que se dize Chepo hasta la dicha cibdad de panamá el qual se señalo por mojon e señal e cabeza de termino por aquella parte e que se entienda el mismo Río con sus Riberas de una parte y de otra por manera que entra en los dichos terminos por la dicha Vanda de leste (sic) las provincias de Chepavera Pacora e Chepo hasta donde se parte tierra e terminos de la dicha provincia de Chepo con Tubanama e que fasta alli corran e lleguen los terminos desta dicha cibdad e que por aquella vanda sea el mojon e fin e cabeza y señal de los a la mytad del camino que ay desde la provincia e asyento biejo del cacique de Tubanama hasta la provincia e asyento del dicho cacique de Chepo que sea mojon e cabeza de dichos términos desta dicha cibdad por la dicha parte del levante el Río grande que se dize de Chepo desde la dicha mytad del camyno entre las dichas dos provincias de Tubanama e Chepo hasta adonde entra este mar del Sur e no mas ny aliende (sic) yncluyendose el dicho Río con sus Riberas e quedando por terminos desta dicha cibdad.

E por la vanda del norte como corre la tierra desde la dicha provincia de Chepo toda la tierra e provincia que son en las aguas vertientes a esta mar del Sur hasta la provincia que se dize acarachirubi y porque en el nombre de

* Tomado de: Alfredo Castellero Calvo, "Políticas de poblamiento de Castilla del Oro y Veragua en los orígenes de la colonización"; Editorial Universitaria, Panamá, 1972.

Dios que es en la otra costa del norte sur con esta dicha cibdad y provincia de panama se ha de hazer otro pueblo el qual asy por estar en el paraje e asyento que esto como porque se espera que sera el mas populoso que avra en aquellas partes de donde han de ser socorridos y favorecidos los otros pueblos que se hizieren en esta costa: Aclaro que toda la tierra que esta entre la una provincia y la otra que son las provincias de Juanaga e pequea ny Chagre se partan por medio por manera que esta cibdad ayan por aquella vanda por sus terminos y exidos la mytad de la dicha tierra y el pueblo que se hiziere en el nombre de Dios la otra mytad quedando a esta dicha cibdad la provincia de Chagre que los cristianos llaman cacique viejo e todo lo demas que cupiere en la dicha su mytad de la provincia de Juanga e de todas las otras tierras y provincias que estovieren en la dicha tierra que estan entre esta dicha provincia y la otra del Nombre de Dios puesto caso que todas o algunas o parte dellas esten aguas vertientes a la mar del Norte en todo lo qual entran las provincias de Careta que llaman los cristianos el cacique de la Ropa e la provincia de Totoranga e la dicha provincia de Atarachirabi con todas las tierras e terminos dellas pertenecientes. Y por la vanda del hueste (sic) que es hazia el ponyente toda la tierra e termynos exidos Rios pastos e Riberas que ay desde esta cibdad hasta la provincia de Chiru en lo qual entran las provincias de Perequete y Tabore y Chame porque hasta alli llega la lengua de Cueva. Y por la vanda del Sur las yslas de Taboga que agora se dize la ysla de Santo Tome e las otras pequeñas las yslas de la Trinidad por manera que todo lo que se yncluye asy por mar como por tierra dentro de los dichos termynos e provincias susodeclaradas se dio y señalo por termynos y exidos e pastos a la dicha Cibdad de panamá.

Que queden tres leguas en medio del camino y por medio y se haga pueblo. Que la legua y media quede a la parte y la otra legua y media a la otra porque se haga acarreto y comunicación de uno a otro.

Yten el Rey catolico hizo merced a los vecinos y pobladores de Castilla del Oro que los caciques e yndios que pacificaren se repartan y encomyenden entre los que se hallaren presentes. E por los grandes trabajos y necesidades

de la gente de la dicha cibdad de panama y porque ellos han pacificado y Reduzido el servicio de Vuestra Alteza muchos caciques e yndios guerreros en el Repartimiento que dellos fiso el dicho governador les señalo e dio en Repartimiento los dichos caciques e asy mismo el cacique e yndios de la provincia de Tubanama e Chaman e Caobo e Mahe e Tata e Tuquera los quales son sus provincias puesto caso questa (sic) fuera de los terminos de esta dicha cibdad estan en comarca (?) donde puedan venir mejor e servir (¿) e muchos syn pena della e han sido pacificados por los dichos guerreros. Suplican a Vuestra Alteza mande que sean de Repartimiento de la dicha cibdad e que los confirme.

Que se vea la provisión.

Yten que por que ay otros caciques e yndios que se han pacificado e atraydo al servicio de Vuestra Alteza los quales están en parte para poder servir en la cibdad de Darién (sic) y Villa de Acra (sic) e otros en parte a donde converna (convendrá) fundarse otros pueblos por estar lexos desta dicha cibdad e facer en tanto que se fagan otros pueblos los pueden tomar en encomiendas e repartimiento los vecinos de dicha cibdad de panama con tanto quedese que se despoblare los tales pueblos se les den los dichos caciques eyndios en Repartimyo e los dexen los dichos vecinos de panama o vayan a Resydir en ellos.

A lo que ha de escribir apelando (?) sobre lo que dize el Almirante cerca (?) de la (?) libertad de los indios que vaya esto con ello.

Yten el Rey Católico hizo merced a los vecinos y pobladores de Castilla del Oro que por los primeros quatro años todo lo que cogesen (sic) de las mynas pagaran el primer año el diezmo, y el segundo el noveno, hasta venir al quinto y en vista (?) de ser la dicha cibdad de panama nuevamente poblada con tanto trabajo y costa de los dichos vecinos e por ser los bastimentos tan pocos e caros e tan trabajosos a llevar e porque los dichos vecinos se apliquen a descubrir mynas e por los pocos yndios que agora tyenen los cristianos de

que se ayudan e porque los dichos vecinos asy entienden de mejor gana a poblar e asy mismo porque desta manera Vuestra Alteza avra mas provecho de las dichas minas que no llevando el quinto el dicho gobernador les dio y concedió que del oro que cogesen de las minas por los cinco años primeros paguen a Vuestra Alteza el primer año el diezmo y asy por consiguiente viniendo discurriendo cada año hasta el quinto lo (sic) qual el dicho gobernador les concedio debiendo (?) faser por sus poderes y porque fasta agora los dichos vecinos no han cogido oro ni descubierto minas hasta ver lo que Vuestra Alteza les concede. Suplican a Vuestra Alteza les haga merced de confirmar lo susodicho para que dello Vuestra Alteza sya (sea) muy servido y que sea por tiempo de diez años.

Yten el Rey católico hizo merced a los vecinos del Darién que por cierto tiempo no pagasen diezmos visto el trabajo con que cogian los frutos y hazian sus labranzas y el gobernador considerando que de esta dicha cibdad de panama tyene mas necesidad de ser ayudada por todas vías les concedió que por (roto) no pagasen los dichos diezmos. Suplican a Vuestra Alteza que por (roto, dos o tres palabras) poco les haga merced que por diez años no paguen diezmo (roto unas dos palabras) dichos vecinos paguen los clerigos que sirvieren la yglesia.

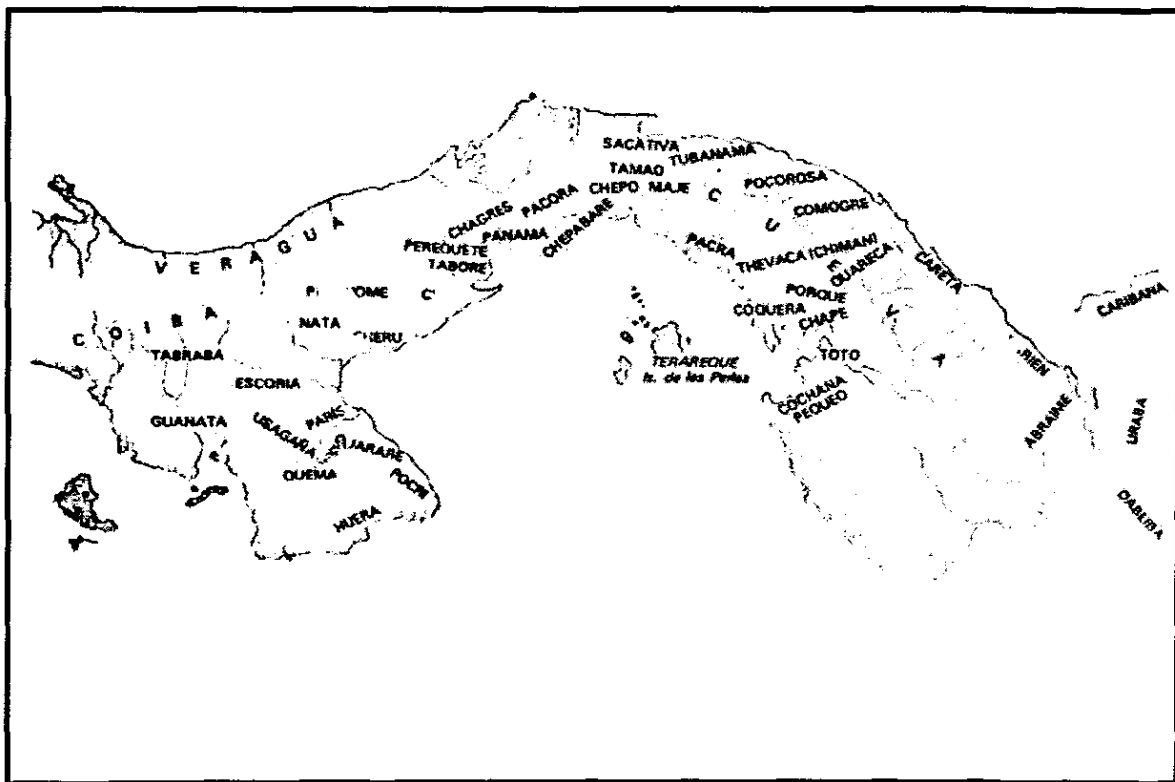
Fiat.

Yten el dicho Gobernador les otorgó que los yndios que fueren esclavos y dados (roto, una palabra terminada en “doles”) conforme a los mandamientos del Rey Católico los pudiesen sacar y vender los dichos vecinos de panama a los otros vecynos de los otros pueblos e yslas porque destos tales no se puede servir como querrían y han hecho y hacen grandes daños en la tierra asy en poner mala voluntad a los otros caciques que tienen gran deseo de servir e asentar como porque no los pueden dominar e castigar querría para lo que conviene al servicio de Vuestra Alteza y pacificación de la tierra enbie que los dichos esclavos yndios Vuestra Alteza, (...) de veitun año arriba los vendan a los otros vecinos de los pueblos e yslas. Suplican a Vuestra Alteza que lo mande conceder.

Por otros dos años de mas de los quatro quel Gobernador les concedio los quales se cuentan desde el dia que lo concedio.

Yten el dicho Gobernador les concedio que se hiziesee fundición general de la dicha Cibdad de Panama porque si oviesen de venyr los vecinos a fundir el oro al Darien correrian mucho peligro así por tierra por ser tan lexos como por la mar e sería causa para que la dicha Ciudad se despoblase por las quales cabsas e porque el Rey Católico mando por su ynstrucción al dicho Gobernador que hiciese una e dos e tres fundiciones en la parte e lugar que le pareciere les concedio la dicha fundición. Suplican a Vuestra Alteza la confirme que se faga de aquí adelante en dicha Cd. y para ello es por bien que Vuestra Alteza no nombre (?) oficiales (Reales)(...) de aquí adelante en la dicha Cibdad de Panamá en la costa del sur por que desta manera se poblaría la tierra e que oviere otros oficiales en la costa del norte donde la presente esta.

Que les de la Cedula por voluntad.



Caricazos y familias indígenas del área panameña durante el gobierno de Pedrarias Dávila. Tomado del libro de Carl Artvin Sawyer, *The Early Spanish Main*, University of California Press Berkeley y Los Angeles 1966, pág. 231.

LISTA DE LOS PRIMEROS ENCOMENDEROS DE PANAMÁ SEGÚN ENROLAMIENTOS DEL 25 DE OCTUBRE DE 1519 Y DE 8 DE OCTUBRE DE 1522*

Documento Histórico

Este es un traslado bien y fielmente sacado de ciertos capítulos del primer repartimiento que el mui magnífico señor pedrarias davila teniente general en estos rreynos de castilla del oro por sus altezas fizo en esta cibdad de panama al tiempo que la fundo en cinco dias del mes de noviembre de mil e quiniento e decinueve años segun por el dicho proceso e paresce que paso ante lorencio de galarza secretario de su señoría e estar firmado de su señoría los cuales dichos capitulos e informaciones de lo que han servidolas personas que tienen repartimiento en esta cibdad agora de presente el dicho señor teniente general e los señores lisenciados gaspar de espinoza y juan rodríguez de alarconcillo e padre don ernando de luque dixerón que mandaban e mandaron a mi cristobal muñoz escribano que sacase un traslado abturizado de ellos e los pusyese e acumulase juntamente con este proceso para que por el parezca como paresce el tiempo que ha las personas susodichas ha que pasaron en estos rreynos e como vino e quien es e que oficio tiene e las otras calidades de sus personas para que visto lo su sodicho e lo que cada uno a servido en la conquista e descubrimiento e poblacion e pacificacion de estos rreynos queden los mas antiguos e personas que atenta su calidad e manera convenga al servicio de sus altezas e ha la poblacion e sustentacion de esta dicha cibdad pues todas las personas su sodichas no pueden caver ni estar ni tener yndyos en esta dicha cibdad los cuales dichos capitulos e información son estos que se siguen.

En el nombre de dos todopoderoso... (sigue una fundamentación doctrinal del repartimiento). El qual dicho alarde se fizo por mandado del dicho lugar teniente general en la dicha cibdad de panama a veinte y cinco dias del

* **Tomado de:** Alfredo Castellero Calvo, Políticas de poblamiento de Castilla de Oro y Veragua en los orígenes de la colonización; Editorial Universitaria; Panamá, 1972.

francisco fernandez alcalde hordinario en la cibdad capitan de la guardia de
us señoria dixo que a dos años poco mas o menos que ha que vino
a estas partes e a servido en ellas

graviel pie de hierro dixo que es natural de salamanca y su oficio que ha tenido
es sombrerero e que veinte meses poco mas o menos que vino a estas
partes e servido en ellas

andres fernandez dixo que es el badajoz quel oficio que sabe es labrador e que
ha veinte meses poco mas o menos que vino a estas partes

pedro bernal dixo que es natural del puerto de santa maria e que su oficio es
marinero que a dos años y medio que vino poco mas o menos

juan de portillo dixo ques natural de sevilla e que no deprendio oficio e que
anda en siete años que vino a estas partes e a servido en ellas

pedro descobar dixo ques natural de villamayor e quel oficio que tiene es satre
y que a honze años que vino a estas partes con enciso

francisco barriga dixo ques natural de ribera e que su oficio es facer vergas
de vallesta y que vino con la armada de su señoria

alonso flores dixo ques natural de guadalajara e quel oficio que ha teneido es
recogedor de yndyos en las yslas e que ha ocho años que vino a estas
partes

pascual de andagoia dixo ques natural de andagoia en viscaya criado del
señor teniente genral casado e tiene su muger en esta tierra e vino
con la armada con su señoria

andres de segovia rregidor desta cibdad dixo ques natural de segovia criado
del señor teniente general es casado e tiene su muger en castilla e
que vino en la armada de su señoria

garcia angulo ques natural de cueva e que fue paje e criado de garcilaso de
vega comentador mayor e que vino en la armada de su señoria

anton quadrado dixo ques natural de sevilla escribano de la abdiencia de su
señoria

francisco de cieza dixo que es de velez malaga su oficio escribano e vino en
la armada con su señoria

francisco de salamanca natural de salamanca su oficio capatero a tres os que
vino a estas partes

goncalo farfan dixo ques de xeres e no tiene oficio e vino en la armada con su señoría

alonso montero dixo ques natural de triana e su oficio e que vino en la armada con su señoría

capitan francisco pizarro vino con alonso de hojeda e quedo por su teniente en uraba cuando se fue a honze años que sirve en estas partes e es rregidor de esta cibdad e es de trujillo

alonso martin de don venito dixo ques de don venito e su oficio labrador y que ha siete años que vino a estas partes e sirve en ellas

juan alonso palomino dixo ques natural de andujar e que no tiene oficio e el oficio de su padre es escudero e vino en la armada de su señoría

diego galiano dixo ques de la puebla de alcocer su oficio chapinero e vino con la armada con su señoría tiene en darien su muger

juan de chipile es de la ysla de chipile su oficio hombre de mar algo curujano a que vino dos años poco mas o menos

francisco lopez maestre dixo ques de palma de micergillo su oficio viscochero y marinero casado en castilla a dos años que vino

maestre alonso cirujano dixo ques natural de snatiago de puebla su oficio cirujano vino con alonso de ojeda a uraba puede haber once años y es casado tiene su muger en darien

vasco de cortegana dixo ques natural de cortenaga no tiene oficio vino en la armada con su señoría

franciso de cuellar dixo ques natural de almagro su oficio torcedor de seda y texedor de sea a que vino siete años

francisco de trugillo dixo ques de trugillo es casado en medellin su oficio syllero a la gineta vino en la armada con su señoría

bartolome caso vecino de sevilla marinero a que vino doze años con nicuesa

nicola griego natural de napoles de romanía onbre de la mar a que vino tres años

diego de ayala teniente alguazil mayor natural de vacca su oficio es escudero vino en la armada de su señoría dexo yndyos de repartimiento en la española

juan descubara natural de medellin espadero su padre escudero comendador de santiago vino en la armada con su señoría

juan del puerto del puerto de santa maria su oficio marinero a que vino syete años
alonso lorenc natural de salvaleón su oficio labrador casado en castilla a que vino syete años
juan cabezas de aviles su oficio onbre de mar a que vino cinco años
alonso obato vecyno de palos su oficio onbre de mar a que vino syete años y es desposado en palos
cristobal daca vecyno de tocina no tiene oficio a que vino honze años su padre labrador
capitan juan de cardenas vecyno de toledo vino en la armada con su señoria el oficio que ha tenido paje e escudero
luis de la rocha vecyno de medellin no tiene oficio su padre escudero vino en la armada con su señoria
bartolome docon natural de ubeda no tiene oficio su padre onbre de su fazienda vino en la armada con su señoria
antonio velasques natural de olmedo no tiene oficio su padre escudero vino anda en syete años
juan de pavia natural de astorga no a tenido oficio su padre corregidor en astorga vino quando la armada con su señoria
domingo ramos es natural de carmona su oficio escudero vino en la armada con su señoria
pedro cerberon es natural de tortosa su oficio boticario a tres años poco mas o menos que vino
francisco martin de don venito natural de don venito labrador a tres años poco mas o menos que vino
ortuño veracaldo natural de varacaldo su oficio marinero a diez años que vino con enciso
pedro viscayno natural de sano ros oficio de su padre onbre de su casa el no sabe oficio a seis años que vino
el capitan venito hurtado natural de fregenal su padre escudero vino en la armada con su señoria
pedro de enzasola natural de encinasola no sabe oficio su padre labrador vino con su señoria en la armada
fernand rodríguez natural de triana su oficio ollero a dos años que vino

juan vallejo natural de santa maria de nieva su oficio herrador vino con su
señoría en la armada
diego de texerina rregidor natural de la villa de porcuna a que vino a estas
partes anda en syete años no es casado
lorenco de galarca viscayno del valle de linis secretario de su señoría a que
vino a estas partes anda en seys años escribano publico del consejo
de esta cibdad
maestre bartolome
juan mendes natural de nogales de la montaña a que paso en estas partes anda
en seys años dixo que no tiene oficio ninguno salvo que vino con la
infanta doña Catalina rreyna de Inglaterra de respostero de plata
alonso ruis natural de arjona a que paso en estas partes con enciso anda en
diez años no tiene oficio
miguel de ascutía natural de ascutía a que paso a estas partes syete años es
herrero
juan martin rrabilero natural de aguta de leon a que paso en estas partes anda
en seys años es labrador
alonso de cuevas natural de bejar casado escudero y montero mayor del
duque de bejar al paso a estas partes seys años e por estar malo se
fue a curar a jamayca estuvo alla dos años y medio estando bueno
bolvio
alonso mateos natural de fuentes de cantos a que paso en esta tierra anda en
syete años es labrador
bartolome gonzalez es natural de almendraje natural del maestrazgo de
santiago a que paso en esta tierra con diego de nicuesa a honze años
es labrador
miguel despinosa herrero artillero natural de espinosa a que paso a esta tierra
anda honze años con diego de nicuesa
gomez de ocampo natural de burguillos a que paso a esta tierra anda en seys
años es labrador
antonio de córdova natural de tierra milano a que paso a esta tierra con enciso
anda en nueve años es labrador
domingo de aspetia natural de aspetia a que vino a estas partes de seys años
aca es herrero

hernando de montenegro natural de guadalajara a que paso en isla tierra anda
en dos años paje de su señoria
francisco gonzalez de guadacanal a que paso catorce años
francisco de avila natural de avila a que paso en esta tierra syete años
diego hernandez de medellin natural de meajadas a que paso a esta tierra seys
año
esydro de robles procurador del consejo de esta cibdad natural de cibdad
rodrigo a que paso aestas partes anda en syete años su oficio en
castilla escudero
garcia camacho natural de triana a que paso en esta tierra anda en seys años
es syllero
rogel de loris alcalde hordinario de esta cibdad natural de la villa de alanis paso
en estas partes con diego de nicuesa puede haber honze años poco
mas o menos
pedro faleon natural cacalla a que paso a esta tierra a ocho años
el teniente gonzalo de badajoz
diego de vega dixo que es natural de sevilla es criado de su señoria e que anda
syete años que vino a estas partes
juan dias dixo ques natural de la isla de rodas su oficio remolar a que vino anda
en cuatro años
francisco de segovia natural de santa maria de nieva es arriero a seys años
que vino
juan de hustamante natural de montaña a que paso en estas partes anda en
syete años es minero
andres muñoz natural de fuente el maestro a que paso en estas partes anda
en seys años labrador
alonso martin esturiano natural de riba de sella a que paso a estas partes anda
en honze años paso con colmenares onbre de mar truxo su muger es
esta tierra la cual fallecio en darien
alvaro de guijo veedor de sus altezas e rregidor en la dicha cibdad en panama
a cuatro dias del mes de octubre de mil e quinientos e veinte dos años
los dichos señore dixieron que por que abia algunas personas de las
que tienen yndyos en esta cibdad que no de hayan ni estan en dicha
relacion acentados ni declarados cuando vinieron e pasaron a estos

rreynos e las otras calidades de sus personas por tanto que queriendo faser informacion de los susos dichos mandaban e mandaron parescer ante y para que cad uno de las dichas personas diga e declare lo suso dicho e lo que asi estan por declarar son los syguientes

diego de la tovilla - juan de castañeda piloto de maestre - rodrigo de la calle - luis hernandez herrero - juan gil de montenegro - blas de atienza - sebastian de velarca - pedro de onardes - cristobal de eslava - diego de almagro - juan de panes - alvaro dordas - francisco trujillo - rodrigo alonso aserrador - francisco cota boticario - diego romero - diego de palacios.

en este dicho dia quatro de octubre de dicho año juro diego de la tovilla en forma debida de derecho e declaro que es natural de ubeda que es fijodalgo e su padre rregidor de ubeda e vino en la armada con su señoria que es visitador en esta cibdad por su señoria e a sido rregidor en ella

en este dicho dia juro en forma devida de derecho juan de castañeda piloto de su señoria e maestre so cargo del cual dixo que a dyez años que paso e estas partes en un navio suyo e que por poblar en la tierra lo echo a traves e traxo veynte e quatro o veynte e cinco ombres en el dicho navio e que es antural de palos e tiene su muger es astilla e la quise traer a vivir e poblar en la tierra e permanecer en ella en este dicho dia juro en orma devida de derecho luis hernandes errero so cargo del cual dixo que ha seys años que vino a estas partes e que es natural de Herena e que su oficio es errero

en este dia juro blas de atienza en forma devida de derecho e declaro que es natural de medina del campo fijo de luis de atienza e que usado artilleria e a que vino a estas partes nueve años e medio e a servido en la tierra

en este dia juro en forma devida de derecho sebastián de benalcazar e declaro que es natural de benelcazar e que no iene oficio e que a que vino nueve años e medio e que a servido en la tierra

e seys de octubre del dicho año juro en forma devida de derecho francisco cota so cargo del cual dixo que vino con su señoria e que el oficio que tenia era boticario e que era natural de milan

en syete de octubre del dicho año juro en forma devida de derecho diego de almagro so cargo del qual declaro e dixo que vino con su señoria e que es natural de bolaños media legua de almagro que no tiene oficio ninguno

en ocho de octubre de mil e quinientos e veinte e dos años juro en forma devida de derecho e declaro juan gil de montenegro que es de uzeda e que es fijodalgo e que a sido paje del conde dy saldaña e que ha vino a estas partes con su señoria

SEGUNDO PERÍODO

Desde la transformación del Istmo en zona de tránsito hasta su sustitución, con el fin de las ferias de Portobelo y el sistema de flotas y galeones, por el sistema de barcos y registros sueltos por el Cabo de Hornos como principal ruta a Buenos Aires y Lima (1532-1739/48).

INTRODUCCIÓN

La encomienda fue, sin lugar a duda, el principal instrumento de los primeros conquistadores y vecinos para poner en marcha la colonización de Tierra Firme. Se depositó en manos de los encomenderos, además de la mano de obra indígena, elemento indispensable para la explotación de los recursos económicos disponibles, una serie de beneficios y privilegios que los convirtieron en los principales artífices del despegue económico de la primera fase conquistadora. Sin embargo, cuando las noticias del Perú surgen en el horizonte panameño y se difunden por todo el territorio, la población indígena había sido prácticamente aniquilada y la producción aurífera se encontraba en su fase de extinción. **El negro africano reemplaza a la mano de obra indígena y la esclavitud sustituye a la encomienda. A partir de este momento el esclavo africano se convierte en la principal fuerza laboral de este período histórico, particularmente del siglo XVI.** Es por ello que la prohibición de utilizar mano de obra indígena dentro del marco de la encomienda, en virtud del decreto de 1549, no tuvo en la práctica ningún efecto en el Istmo: lo tardío de la disposición fue acompañada dos años después por la abolición de la institución. Con excepción de Natá (aunque ya no quedaban más de 1500 a 1600 indios a mediados de siglo), la encomienda en Tierra Firme había desaparecido. "En la región minera del Darién, así como en las ciudades comerciales del istmo, Panamá y Nombre de Dios -señala Carmen Mena-, la población indígena era prácticamente inexistente. Ya en 1537, Nombre de Dios no contaba con indios de encomienda, mientras en 1544, Acla no tenía más que un centenar de indios, y la capital, Panamá,

no superaba los 120 indios de encomienda, habiéndose introducido en la década de los cuarenta unos 600 indios procedentes de la costa venezolana, en la isla de las Perlas, incluida en el término jurisdiccional de Panamá. En consecuencia -concluye la autora-, en estas comarcas las encomiendas eran muy pequeñas o bien, en el caso de Nombre de Dios, ya habían desaparecido".⁽¹⁾

Este hecho provoca una profunda transformación en todo el panorama socioeconómico del siglo XVI. Con la extinción de la mano de obra indígena y la abolición de la encomienda, los antagonismos fundamentales que explican el movimiento social del período anterior son remplazados por los conflictos y contradicciones de los actores que surgen de la nueva realidad histórica. La rebelión cimarrona contra la opresión de la aristocracia local sustituye la lucha del indígena contra el dominio del conquistador, de la misma manera que los conflictos interpersonales del tipo Pedrarias-Balboa maduran ahora sobre poderosos intereses económicos de las nuevas oligarquías locales y regionales.

De este modo, "la segunda generación encomendera la integran unos hombres que reúnen características bien distintas a sus antecesores. El denominador común que los engloba -sostiene Carmen Mena- no es otro que el comercio y las actividades derivadas de éste fundamentalmente el transporte, sin olvidar la explotación agropecuaria a gran escala que estuvo igualmente en sus manos. Para entender el significado que la encomienda tenía para este nuevo grupo con figuras tan relevantes como Gómez de Tapia, Juan Fernández de Rebolledo, Luis Suárez y Antonio de Gibrleón, entre otros, no hay que perder de vista el fenómeno tantas veces repetido de la rápida extinción de la población india... El conato rebelde encabezado por el regidor Gómez de Tapia, uno de los hacendados y ganaderos más ricos e influyentes de la ciudad, contra el gobernador Sancho de Clavijo fue curiosamente fruto del resentimiento de un comerciante ante la oposición de la autoridad gubernativa a que continuase exportando su ganado al Perú, y no un acto de resistencia ante la abolición de la encomienda, como cabía esperarse. Aún más, este simulacro de motín fracasó, según declaraciones

⁽¹⁾ María del Carmen Mena García, *La Sovedad de Panamá en el siglo XVII*; impreso en Artes Gráficas Padura, S.A.; pp. 346-347; España, Sevilla, 1984.

posteriores del propio cabecilla del movimiento, ante la falta de apoyo de los restantes encomenderos, **lo que viene a demostrar que los miembros de la aristocracia local de mediados de siglo se identificaban a sí mismo mas que por su condición de encomenderos, por la actividad ocupacional que les reportaba tan enormes beneficios".** ⁽²⁾

De ahí lo confuso e inexacto de tratar, como lo intenta Alfredo Castellero, la lucha por el poder en la sociedad panameña colonial, al margen de una adecuada periodización de la época y de las especificidades de los actores sociales de cada período histórico. El descubrimiento de los dos grandes imperios americanos, el azteca y el incaico, inciden decisivamente sobre el desenvolvimiento futuro de Panamá. Ambos atraerán la corriente descubridora y pobladora con tal intensidad, que la región del istmo se transforma en zona de tránsito entre las Antillas y las tierras meridionales y en el eje de todo el movimiento comercial y administrativo de América del Sur. En reconocimiento de su posición crucial se establece, por real cédula de 30 de febrero de 1535 y 2 de marzo de 1537, la Audiencia y Chancillería Real de Panamá o Tierra Firme, a la que se agregan, en 1539, las regiones de Nicaragua, Castilla de Oro y todo el resto del continente austral. Al pasar el tiempo y asegurarse la conquista del imperio inca, en 1542 se creó la Audiencia de Lima, con lo que se independizaba de la ístmica. Esta, en 1544, fue trasladada a Comayagua con el título de Audiencia de los confines -creada en 1543-, y en 1549, a Guatemala, pero como el centro estratégico era Panamá, se le restituyó la Audiencia en 1565, con la jurisdicción sobre Castilla de Oro, Veragua y Nicaragua.

Si tomamos como referencia los datos de Earl J. Hamilton, concluimos que entre 1531 y 1660, de todo el oro y la plata que entró a España procedente de América, un 60 por ciento pasó por el Istmo de Panamá con un valor aproximado de 265 millones de pesos. Además, desde 1545 se transportaron por el Istmo mercancías procedentes de Europa y Sudamérica por un valor superior a 2.000 millones de pesos. No es de extrañar que el Prior y Cónsules del Consulado de Sevilla manifestara en octubre de 1659 que la "feria de Portobelo es la más grande del mundo".

(2) María del Carmen Mena García. Op. Cit., pp. 180, 191-192.

Pues bien, la conquista y el apogeo de las tierras del Sur provocó la llegada de grandes contingentes de inmigrantes que forzosamente arribaban al istmo al ser éste el único lugar de paso conocido. La mayoría de los recién llegados (funcionarios, religiosos, comerciantes o aventureros), llevaban la intención de proseguir su viaje hacia las nuevas tierras peruanas, pero muchos de ellos optarían por establecerse en Panamá, aprovechando sus ventajas comerciales y de enlace entre la metrópoli y el Perú. A partir de 1536 se registra, pues, un aumento del vecindario de la ciudad. Un documento fechado ese año habla de más de 200 personas, dato que probablemente se refiere al número de pobladores blancos. Jerónimo Benzoni, en 1541, calcula el número de viviendas en no más de 120 casas, con una población de unos 4.000 habitantes, cifra que debía incluir a indios y negros. La superioridad numérica y el predominio de la población negra es evidente. Con la rápida desaparición de la población aborigen, la fuerza laboral empleada en la totalidad de las actividades económicas la integran los esclavos africanos. Los españoles, consecuentes del peligro permanente que ello supone, aceptaron el riesgo mostrando sin embargo un continuo temor que se advierte, sobre todo, en el último tercio del siglo a raíz de la alianza entre cimarrones, corsarios y piratas. Si confiamos en la veracidad de los datos de la "Sumaria descripción" del oidor Criado de Castilla, en 1575, fecha del primer recuento oficial de la población negra que ha llegado hasta nosotros, había en Panamá y su jurisdicción 5.609 negros distribuidos de la siguiente manera: 1600 negros en el servicio doméstico; 102 en los huertos de la ciudad; 401 en las recuas que transitaban el camino entre Panamá y Nombre de Dios; 363 en las islas de las Perlas, compaginando el buceo de los ostiales con la labor del campo; 150 en las estancias ganaderas; 193 en los bosques y aserraderos, dedicados a talar la madera; lo que arroja un monto de **2.809** esclavos negros en actividades económicas. A ellos se añaden **2,500** esclavos fugitivos alzados en las montañas y 300 negros que según el oidor habían logrado su libertad. Su superioridad numérica era incuestionable sobre todo frente a una población blanca que aquel año se estimaba en 800 personas. Conviene indicar, asimismo, la tendencia continuada del crecimiento de la población esclava. En 1575 se estimaba en 2.809 los negros esclavos mientras que en 1607 aumentó a 3.696 ritmo que se mantiene hasta alcanzar

la cifra nunca antes lograda de entre 10,000 y 14.000 en las décadas de 1620 y 1630. Durante el siglo XVI, la región del Istmo fue, sin duda alguna, el lugar de la América hispana donde el cimarronaje, es decir, la lucha del esclavo africano contra su opresor, el aristocratizante encomendero y esclavista español, logra alcanzar su más violenta y cruenta expresión. **A partir de la transformación del Istmo en zona de tránsito, este antagonismo constituye el motor fundamental de la historia del siglo XVI. La rebelión de los cimarrones es la forma superior más acabada y organizada de su manifestación.**

"El acontecimiento -subraya Carmen Mena- que por duración e intensidad supuso una mayor convulsión para toda la provincia fue, sin duda, el cimarronaje... El alzamiento de los esclavos negros mantuvo en jaque a la población blanca durante prácticamente todo el siglo, ya que a la pérdida de vidas humanas se añadían los continuos robos de las recuas y el desquiciamiento del sistema de transporte y comunicaciones establecido. Pero cuando la situación se hizo más alarmante fue a partir del último tercio del siglo, momento en que los corsarios enviados a Indias por las naciones enemigas de la monarquía española buscan en Panamá y obtienen la alianza de los negros cimarrones, buenos conocedores de la geografía local, que serán quienes los conduzcan de una costa a otra del país, facilitándoles los más certeros golpes". (María del Carmen Mena 6., Ob cit, pp. 300, 302).

El movimiento cimarrón se inicia en 1524, con períodos críticos entre 1549 y 1582. Reviste las formas de huida, apalencamiento, bandolerismo o apoyo a piratas y corsarios. Se pueden, pues, distinguir dos etapas en la guerra cimarrona organizada. El primer movimiento organizado surge en 1549, bajo las órdenes de Felipillo, negro ladinizado y muy astuto que trabajaba en la isla de las Perlas como capitán de negros de concha". En unión de otros esclavos de pesquerías y de las haciendas vecinas, huyó ese año hacia el interior del

golfo de San Miguel, a treinta leguas de Panamá, donde estableció su palenque. Los cimarrones también se organizaron en la costa atlántica, en el territorio comprendido entre el río Bayano, que descendía desde el este partiendo de la sierra de Nargandí y el Mamóní, su afluente norteño, hasta la zona del Chagres. La tierra alta montañosa de la Cordillera de San Blas, espesa y enmarañada en su vertiente norte, era obstáculo difícilmente franqueable, que los protegía en el frente atlántico. Bayano, un reyezuelo africano de gran fortaleza es su líder principal. Es él quien protagoniza la larga campaña conocida por los españoles como "Guerra del Bayano". La segunda etapa de la guerra del Bayano se torna aún más peligrosa. Se caracteriza por la alianza de los cimarrones con los piratas y corsarios a quienes prestan sus servicios como guías. El apresamiento del rey Bayano y el aniquilamiento de sus seguidores no marcó el fin de la rebeldía negra. Contrariamente surgen nuevas y diversas comunidades. Destacan sobre todo la del Bayano, 16 leguas al sudeste de Panamá, cuyo jefe es Antón Congo; y la de Portobelo, en la costa atlántica, al oeste de Nombre de Dios, regida por el rey Luis Mozambique. La segunda guerra del Bayano, que dura tres años (1579-1582), es dirigida por varios jefes españoles, siendo uno de los más destacados el factor y veedor Pedro de Ortega Valencia, nombrado en 1578 capitán y luego general de la guerra del Bayano. Los detalles de esta guerra se encuentran en la monografía incorporada.

Los fondos para el sostenimiento de la guerra cimarrona en nada impidieron el total endeudamiento de las dos ciudades más importantes del Istmo. Panamá y Nombre de Dios. En 1556, debido al cariz que tomaban los alzamientos de los negros en Panamá, el virrey del Perú, marqués de Cañete, libró en las Cajas Reales de Tierra Firme 3.000 pesos de oro para hacer frente a los gastos militares ocasionados, entendiéndose que dicha cantidad debería revertir a la Real Hacienda mediante el cobro de un impuesto de 11 por 100 sobre las mercancías que entrasen en el puerto. En 1565, el cabildo de Panamá solicitó a la Corona que apoyase la financiación de la lucha contra los cimarrones con la creación de una tasa similar a la establecida por el Marqués de Cañete. En la década del setenta, ya no bastan los propios de las ciudades ni tampoco los donativos de los vecinos, en la lucha armada contra los cimarrones. A partir de entonces la Real Hacienda deberá correr con la

mayor parte de los gastos: se trata de la seguridad del Reino. Cuando se inicia la segunda etapa de la guerra del Bayano los gastos desbordan todas las previsiones. En 1581, el contador mayor del Reino calculaba que en la guerra del Bayano se habían gastado más de 136,000 pesos de plata ensayada, cantidad que revela con claridad el resto de las alteraciones de la guerra cimarrona. **Es esta contradicción fundamental que explica la sociedad panameña del siglo XVI, lo que inconcebiblemente pasa por alto Alfredo Castellero** cuando sostiene que el número de mulas es tal vez el mejor indicador del sistema transístmico. "Observamos-subraya- que el número de mulas, tal vez el mejor indicador del sistema transístmico, se multiplica por dos en los 22 años que median entre 1570 y 1592; esto es, un período en que las ferias acusan una tendencia ascendente, siendo, la tasa de incremento anual de la población mulera, no obstante, muy moderada, pues solo fue algo más de 3%"...⁽³⁾ Llama la atención que en el período más álgido de la guerra cimarrona sea, **el número de mulas y no el esclavo y la economía esclavista**, el indicador que mejor caracteriza, según Alfredo Castellero, el sistema transístmico.

Pues bien, en este ambiente de guerra cimarrona, expresión social del antagonismo que caracteriza la sociedad panameña del siglo XVI, se desarrollan los polos dinámicos y las nuevas contradicciones correspondientes al período histórico en cuestión.

Los tres polos dinámicos de este período histórico: la economía comercial de la zona de tránsito, el real de minas de Concepción y los astilleros y aserraderos de Remedios se apoyan en la explotación de la mano de obra del esclavo africano. El sistema de flotas y galeones de la llamada Carrera Atlántica o Carrera de Indias -Sevilla-Callao-Lima- se basaba en una concepción monopolista y en el esquema subyacente de la división geográfica del trabajo que establecía que el flujo mercantil entre la metrópoli y la colonia debía hacerse a través de puertos privilegiados en ambos extremos: así, Sevilla y luego Cádiz, controlaban todos los navíos con destino o procedentes de América, haciendo lo mismo en el Nuevo Mundo los puertos de Veracruz,

⁽³⁾ Alfredo Castellero Calvo. *Economía Terciaria y Sociedad en Panamá en los siglos XVI y XVII*; memoria del Congreso sobre el mundo centroamericano o de su tiempo; p. 341.

Cartagena y Nombre de Dios-Portobelo. En acuerdo con los privilegios papales otorgados por las Bulas de Participación de 1493, se excluía a terceros países de toda ingerencia en el negocio.

Cuando hablamos de la **Zona de tránsito** y su importancia en la economía de este período, es necesario distinguir el papel de las ferias en la llamada Carrera Atlántica y su papel en la economía del Istmo.

La primera feria tuvo lugar en Nombre de Dios en 1544, un año después de inaugurarse formalmente el sistema de flotas de la Carrera de Indias. Alfredo Castellero registra 105 ferias entre 1544 y 1731, es decir, en 187 años, con un promedio de una cada 1.8 años. La última se organizó en 1737 pero no llegó a realizarse. Hasta 1650, el promedio fue de una cada 1.3 años. A partir de 1664 de una cada 4.6 años lo que evidencia el progresivo deterioro del sistema desde mediados del siglo XVII. A medida que avanzan los años se fueron haciendo más espaciadas: entre 1637 y 1731 sólo se celebraron 6 ferias, o sea una cada 15.7 años. El ataque de Edward Vernon a Portobelo y Chagres, a finales de 1739 puso fin a la función transitista del Istmo. En adelante, los navíos de registro sueltos reemplazaron del todo a los galeones, y la ruta del Sur, doblando el Cabo de Hornos, sería el principal camino hacia el Virreynato del Perú.

"La ruta transístmica -sostiene Castellero- ofrecía dos opciones. Una por el camino de tierra desde Panamá a Portobelo, que era la más rápida pero también la más cara. Y la otra desde Portobelo, siguiendo por la costa hasta la boca del Chagres y desde allí Río arriba, hasta el atracadero fluvial de Cruces, donde se desembarcaban las mercancías para conducir las a Panamá a lomo de mula. La ruta de tierra demoraba unos 4 días, aunque el viaje redondo no menos de 12 y como era la más rápida se usaba preferentemente para el transporte de los tesoros, ya que tan pronto llegaba la armadilla del Mar del Sur con la plata, ésta debía trasladarse a Portobelo para que la recogiera la flota de la Carrera Atlántica y pudiera levar anclas cuanto antes para evitar costos y riesgos innecesarios. La ruta del Chagres en cambio

demoraba normalmente 14 días, siempre que las embarcaciones viajaran con carga, y el viaje redondo, incluyendo los 30 kilómetros de cruces de Panamá, tomaba un mes entero. Esta era la ruta por excelencia de las mercancías por dos razones: una, porque era mucho más barata, de hecho de 2 a 3 veces más barata que la del camino de tierra; otra razón era que las mercancías llevadas por la flota de galeones, una vez depositadas en los almacenes de Portobelo, no necesitaban ser trasladadas a Panamá con la premura que los tesoros en el viaje a la inversa. En cuanto a las mercancías procedentes del Pacífico americano, éstas ya se encontraban almacenadas en Portobelo antes de que llegara la flota, de manera que al iniciarse la feria la ruta del Chagres era poco transitada, concentrándose el movimiento transportista en la ruta de tierra, pues todas las mulas se empleaban en esto y no quedaban otras disponibles para el tramo Cruces-Panamá, que sólo se animaba cuando los tesoros ya habían sido puestos en Portobelo. Era entonces cuando las chatas y bongos podían iniciar sus tránsitos para que las mulas, ahora si disponibles, pudieran recoger las mercancías en cruces. En otras palabras, la feria virtualmente cesaba una vez eran puestos los tesoros en Portobelo, aunque los tránsitos continuaban por varios meses todavía, hasta dejar vacíos los depósitos portobeleños con las mercancías de las flotas". (Alfredo Castillero, La ruta transítmica y las comunicaciones marítimas hispanas. Siglos XVI a XVII; pp. 10-11; Panamá, 1984.)

En contraste con esta concepción técnica sobre las ferias de Portobelo,
E1 Enriqueta Vila Vilar sostiene lo inverso.

"Portobelo -señala la autora- era una especie de ciudad fantasma que emergía con la llegada de las flotas. Apéndice natural de Panamá, su única razón de existencia era la de

proporcionar un puerto de desembarque y embarque de los productos europeos y la plata peruana... En 1595, Juan Bautista Antonelli trabaja en las fortificaciones de la nueva ciudad y dos años más tarde había empezado a poblarse con algunas chozas de caña y hoja de palma. No había ninguna casa de piedra ni adobe y hasta la propia iglesia era un misero bohío. Carecía de casas de cabildo, cárcel, carnicerías, mataderos, de cualquier tipo de obra de saneamiento como desagües, basureros, etc. Sin embargo, a pesar de estas condiciones, hubo que hacerse el traslado de forma apresurada después de una ruina que supuso para Nombre de Dios el ataque de Drake y dos posteriores incendios. En 1603 la ciudad continuaba pobre y deshabitada y era ya evidente el perjuicio que suponía el que los propietarios de casas, embarcaciones del río Chagres, recuas de mulas e, incluso, los propios regidores solo vivieron en ella en tiempos de flota; es decir 20 ó 30 días al año... En 1607 la ciudad presentaba un perfil que sería el que conservaría a lo largo de toda la centuria: había algunas casas de madera construidas sobre pilares, con bodegas y cubiertas de tejas y otras de ladrillo, excepto en los cuatro arrabales -Triana, de la Merced, Guinea y de la Carnicería- que continuaban siendo de caña y paja. En total las construcciones de ladrillo o madera no pasaban de 34. En el llamado 'tiempo muerto', que era más de diez meses del año, la mayoría estaban deshabitadas y la población se reducía a la presencia de algunos negros en los barrios periféricos. En 1622 solo había 13 vecinos porque la mayoría de los propietarios de casas y barcos vivían en Panamá. El Tesorero López de Cañizales da esta visión de la ciudad en 1623... "(Los vecinos) dejan allí sus casas vacías y los barcos del río Chagres que son haciendas gruesas y solo acuden por sí o por terceras personas al tiempo y venida de las flotas y alquilan las casas y barcos a precios tan altos que hay años que ganan 10,000

pesos y el que menos 506,000 pesos. Luego se van y queda la ciudad sola, con algunos pulperos, la mayoría extranjeros, que se van cuando quieren sin que haya quien tome las armas en caso de enemigos".

*"Una relación de la década de los años 30 del siglo XVII nos ofrece una visión de la economía de Portobelo bastante completa y nos presenta una ciudad totalmente dedicada a un comercio controlado por unos cuantos dueños de barcas del río Chagres y de recuas de mulas, que imponían sus precios y condiciones obteniendo pingües beneficios. Se supone que un número de cuatro a seis hombres ricos habían ganado más de 100.000 pesos sólo con el tráfico del Río Chagres y el arrendamiento de casas y almacenes en épocas de Feria. Estos hombres, la mayoría vecinos de Panamá (por ejemplo, el capitán Pedro Pablo Minucho, Andrés Cortés de la Serna, Alonso de Cañizales o Agustín Franco); pretendían legalizar el monopolio, limitando el número de barcos a cambio de una compensación a la Corona en el transporte de los azogues". (Enriqueta Vila Vilar, **Las Ferias de Portobelo: apariencia y realidad del comercio con Indias**; en Revista **Lotería**, enero-febrero de 1986; pp. 43-45.)*

Como vemos, las diferencias son profundas entre estas dos concepciones. Mientras que para Enriqueta Vila en el llamado "**tiempo muerto**", **más de diez meses al año**, la ruta transísmica, especialmente Portobelo permanecía deshabitado, pobre y lleno de un perpetuo silencio, para Alfredo Castillero la ruta permanecía **ocupada de manera permanente como mínimo unos seis meses continuos**. Veamos estas concepciones opuestas a la luz de un ejemplo concreto, la feria de 1726, que puede considerarse, desde el punto de vista cuantitativo, según Castillero, como una feria típica.

En esta feria la flota introdujo mercancías por un volumen de 3,128 toneladas que produjeron 21.500.000 pesos. Las mercancías se condujeron por el Chagres y los tesoros por el camino de tierra de Panamá a Portobelo. Los transportes fluviales consistían en 13 chatas y 11 bongos, mientras que

el parque mular se reducía a 1,380 mulas. Las chatas tenían una capacidad que oscilaba entre 30 y 35 toneladas y los bongos unas 15 toneladas, de modo que el tonelaje agregado de toda la flotilla fluvial era de unas 590 toneladas aproximadamente. **Para el transporte de todas las mercancías de la feria hacia falta, por consiguiente, que la totalidad de la flotilla realizara unos seis viajes completos entre Portobelo y Panamá, es decir, que se mantendría ocupada de manera permanente como mínimo unos seis meses continuos.** Las mulas solían llevar sobre sus lomos no más de 250 libras de carga, de modo que todo el parque mular, a un mismo tiempo, sólo era capaz de unas 172.5 toneladas, lo que resultaba en 3.4 veces menos que la capacidad de la flotilla ribereña. Cuando las mulas se concentraban en el transporte de los tesoros a Portobelo realizaban no menos de 2.3 a 4 viajes cada una, lo que demoraba de uno a dos meses de trasiego continuo, ya que la plata se llevaba en cajones de 2.000 pesos y cada mula llevaba dos de estos cajones con una carga de 4.000 pesos y un peso total de 250 libras. **Esta es una de las razones principales que explican la duración de las ferias entre uno y tres meses, es decir, lo que tardaba en trasladarse el tesoro a Portobelo, aunque, por supuesto, dependía del número de mulas disponible y del volumen de los tesoros.** Después que concluía el transporte de los tesoros se iniciaba el de las mercancías por el Chagres utilizándose las mulas en la ruta Panamá-Cruces. El trayecto se cubría en un día demorando dos días el viaje redondo, pero considerando el descanso de las mulas y otras demoras, un mismo animal sólo podía realizar un viaje semanal y cuatro por mes. Como la capacidad de carga de 1,380 mulas era de sólo 172.5 toneladas, éstas necesitaban como mínimo entre 4 y 5 meses para trasladar la carga de mercancías dejadas en Cruces por las embarcaciones. **Si consideramos los 2 a 3 meses de viajes a Portobelo y los 4 y 5 viajes a Cruces tenemos que el parque mular se mantenía ocupado cada año de feria de 6 a 8 meses, sino mas,** lo que suponía una altísima mortalidad entre los animales y la necesidad de reemplazar la totalidad del parque mular tras cada feria. Para mantener estos transportes se necesitaban fuertes inversiones en capital fijo y de manejo. Las chatas costaban entre 1.500 y 2.000 pesos por unidad; pero cada embarcación llevaba una tripulación de 20 a 21 esclavos

negros bogueros a un costo de 500 pesos por cabeza, lo que representaba una inversión por embarcación de unos 12,000 pesos, de modo que toda la flotilla de 1726 tenía un valor aproximado de 300,000 pesos. El parque mular suponía una inversión aproximada de 70,000 pesos: 50 pesos por mula. Cada recua se componía de 31 mulas y era conducida por 8 esclavos arrieros más un mandador, a un costo de 500 pesos cada esclavo, lo que representaba una inversión por recua de unos 5,500 pesos. En 1726 se registraron unas 45 recuas y unos 356 esclavos arrieros, lo que significaba una inversión global en este sector de unos 250,000 pesos, lo que hacía un total en ambos transportes de 550,000 pesos. A estos había que agregar los gastos de manejo: ciertos insumos como el hierro para las herraduras, a razón de un peso cada una, lo que suponía 124 pesos por recua y 5.520 pesos como mínimo para el parque mular; y, el maíz, principal alimento de las mulas. En un viaje redondo Panamá-Portobelo por tierra, una recua podía consumir de 200 a 400 pesos de maíz, a razón de una fanega por mula. De hecho, un viaje ida y vuelta en este trayecto se estimaba en más de 800 pesos, incluyendo la paga de los arrieros los viáticos, el maíz, el herraje y otros.

Las diferencias de Enriqueta Vila con respecto a las posiciones de Alfredo Castillero no se limitan al papel de las ferias en la economía del Istmo, sino a su función en la llamada Carrera de Indias.

Mientras que para Alfredo Castillero... "la apertura de los mercados sudamericanos una vez consolidada la conquista, y el descubrimiento de los yacimientos de plata en el Alto Perú, *transformaron el Istmo panameño en la yugular de un gran sistema de intercambios entre España y América, lanzando sus estructuras económicas hacia un rumbo nuevo y definitivo -el de la especialización comercial y de servicios a escala mundial-, y en consecuencia en el epicentro del más importante circuito comercial que existe entonces en el mundo*"; en las consideraciones finales de su monografía Enriqueta Vila, en contraposición con esta opinión, subraya lo siguiente:... "*Parece obligado resaltar el limitado papel de las ferias de Portobelo dentro del panorama comercial Sevilla-Lima. Debe abandonarse la idea de que éstas podían ser el barómetro del comercio peruano, por lo menos a partir de la primera o segunda década del siglo*

XVII. *Si se mantienen, si siguen en rigor a lo largo de toda la centuria, parece que responden mas a la necesidad de cubrir unas exigencias locales, al sostenimiento de una infraestructura en el Istmo, que a la propia función mercantil que hasta ahora se le había atribuido. De ahí el sombrío panorama que presenta la ciudad de Panamá en estos fechas y su continuo reflejo en la documentación, que puede llevar a pensar en una fuerte contracción comercial".*

A juzgar por las estadísticas precisas sobre los valores del tesoro real conducido a través del Istmo con destino a la Corona española entre 1531 y 1739 aportados por Hamilton, Chaunu y otros, y por el ejemplo concreto de la feria de 1726, todo pareciera indicar que en este punto le asiste la razón a Alfredo Castellero, a pesar de las interrogantes aún no resueltas sobre el verdadero significado de estas ferias de Portobelo.

"Existen datos de cronistas y viajeros del siglo XVI que coinciden en afirmar que las ferias celebradas en el Istmo eran las más importantes del mundo. Cieza compara el trato que se realizaba en Nombre de Dios con el de la ciudad de Venecia, aunque un italiano que estuvo presente en la de 1544, Girolamo Benzoni, se encarga de desmentirlo con una expresiva frase: 'diez mercaderes venecianos serían suficientes para comprar todas las mercancías que en un año se venden allí, así como la propia ciudad'. En términos parecidos a los de Cieza se expresa otro cronista del siglo XVI, López de Velasco, y sus elogiosas frases se han ido transmitiendo de un historiador a otro sin tenerse en cuenta que las ferias en Portobelo se inician en 1598 cuando el panorama comercial pasaba por un período muy distinto del anterior. ¿Cómo fueron en realidad estas ferias de Portobelo? ¿Qué quedaba en ellas del esplendor cantado por los cronistas de la anterior centuria?... En 1600 el gobernador advertía la ruina que afligía a la tierra porque los mercaderes no vivían en ella, sino que acudían solo en tiempos de flotas, que en ese momento comenzaban a ser más espaciadas.

*Seis años más tarde el panorama era de lo más sombrío. Estaban... 'los vecinos muy pobres, llenos de trabajos y necesidades, muchas casas despobladas y las demás tan flacas en el trato de ellas que se echa muy bien de ver que se va padeciendo ruina'... Se añoraban los tiempos pasados en los que solía haber... 'en ese Reino 34 ó 40 factores con casas opulentas porque eran intermediarios de los de Perú y Sevilla'... La Audiencia coincidía con los gobernadores en mostrar su pesimismo y escribía:... 'esta la ciudad tan afligida y pobre que ha venido en tanta quiebra que ya no le falta sino acabarse de consumir'... Este sombrío panorama sigue siendo una constante en la documentación a medida que avanza el siglo. En 1622, el presidente de la Audiencia, Rodrigo de Vivero, insistía en la decadencia del tráfico, pintando la pobreza de transacciones en la feria de 1622 y pidiendo que no se enviara flota, al año siguiente... Es curioso observar cómo, a pesar de que todos los datos apuntan a la existencia de una contracción comercial, algunos testimonios de la década de los veinte coinciden en catalogar la feria de Portobelo como la mayor del mundo. El clérigo inglés Tomás Gage, testigo de unas de ellas, queda fascinado por la riqueza de las transacciones y el relumbrón de la plata y afirmaba que 'puedo decir con atrevimiento, y sostener, que durante esos quince días, **no hay una feria más rica en todo el mundo que la que se hace en Puerto Bello entre los comerciantes españoles, Perú, Panamá y otros lugares vecinos**'. En términos parecidos se expresaba el tesorero de Panamá, en 1623, al afirmar de Portobelo que era... "puerto tan importante, frontera, llave y paso para el Perú y donde se recoge el tesoro que de allá viene para S.M. y se hace la **mayor feria del mundo**". (Enriqueta Vila Vilar, Ob cit., p 40 y ss)*

Este panorama de posiciones opuestas se complica aún más cuando descubrimos que cada año, hubiese o no ferias eran remitidos a España los tesoros en oro y plata del rey y de particulares vía el Istmo, lo que cuestiona el llamado "tiempo muerto".

"No debe pensarse que, en el dilatado lapso entre feria y feria (el llamado 'tiempo muerto') -observa Castellero-, quedaban totalmente paralizadas las actividades del tránsito y por ende el sistema de transportes. Cada año, con independencia de las flotas, del Perú eran remitidos a España los tesoros en oro y plata del rey y de particulares vía el Istmo, por sumas que oscilaban entre 2 y 5 millones de pesos, lo que venía amonedado, en barras, tejos o piñas, y debía ser igualmente transportado a lomo de mula. Un año típico podía representar el transporte de 1.000 a 3.000 cargas de mulas (en cada carga se llevaban unos 2.000 pesos), lo que significaba que de un stock de 800 a 1.000 mulas cada una debía hacer unos tres viajes de ida y vuelta a Portobelo. (Las mulas cargadas de oro y plata ibán acompañadas por otras transportando sobre todo maíz para alimentar las pjaras a lo largo del trayecto.

"...Este trajín mantenía ocupadas las mulas permanentemente casi un mes, pues cada viaje de ida y vuelta a Portobelo tomaba ocho días -más otros 3 ó 4 días de prevención-. Y la plata no podía esperar más". (Alfredo Castellero. Economía terciaria y sociedad de Panamá en los siglos XVI y XVII; Memoria del Congreso sobre el mundo centroamericano de su tiempo; p. 343. Las cursivas son nuestras).

Como vemos, las respuestas categóricas a las interrogantes planteadas por la polémica exigen estudios más completos e integrales sobre el tema.

Al margen de las posiciones encontradas en esta polémica conviene destacar, sin embargo, que los elementos del sistema transístmico descritos

aquí, conforman la base material sobre la cual se desarrolla y se consolida la burguesía comercial de la ruta de tránsito en este período histórico. La segunda generación de encomenderos se transforma, de esta manera, en la primera generación de comerciantes del sistema transistmico.

La cuantificación de los comerciantes que operaban en la ciudad a comienzos del siglo XVII nos la ofrece el informe de la Audiencia de 1607, fecha en la que se advierte ya una grave crisis comercial que se agudiza en el Istmo.

Según la Audiencia, "la principal y general ocupación y ganancia de los vecinos de Panamá es en la contratación y comercio de las mercaderías. En tiempos de flota, con los que vienen de España y en todo género de mercaderías que vienen. En el demás tiempo con los mercaderes del Perú que vienen a comprar a esta ciudad, o les envían de aquí las mercaderías con los factores; pero, estando en sus casas generalmente los mercaderes de Panamá negocian por sus personas sin el medio de factores. Son ahora los mercaderes de plaza que negocian con su dinero sin tener a su cargo negocio ajeno, veinte.... Hay otros que además de contratar con caudal propio, tienen encomiendas; estos son ahora nueve... Fuera de estos hay tres mercaderes portugueses que tratan en negros. Item, hay tiendas de asiento en esta ciudad, y la ropa que se vende en ellas es toda de España. Son veintiún mercaderes los que ahora tienen tiendas".⁽⁴⁾

Los comerciantes panameños solían, a su vez, actuar como transportistas. En las cuentas de la Real Hacienda no es extraño encontrar a los mismos mercaderes como dueños de recuas. Siguiendo con el informe de 1607, el número de vecinos que tenían recuas de mulas era de 33. El predominio numérico de los mercaderes en la composición de las poblaciones urbanas más importantes del Istmo hizo inevitable que estos hombres monopolizaran los cargos del organismo municipal. Son constantes, a lo largo de la centuria, los escritos que denuncian los abusos cometidos por los miembros del cabildo "tratantes, mercaderes y factores de los mercaderes que residen en Sevilla, los cuales se reparten entre sí los oficios de alcaldes y regidores... y cometen

⁽⁴⁾ Descripción de Panamá y sus provincias (1607), pp. 171-173; citado por María del Carmen Mena García, Op. Cit., p. 242.

fraudes y engaños en las mercancías que traen y venden". Mediante el soborno de los gobernadores, oidores y oficiales reales, quienes también participaban en el negocio, constreñían y perjudicaban el desenvolvimiento de las ciudades terminales, controlando el abastecimiento de carne, maíz, ropas y otros productos necesarios y elevando artificiosamente los precios. ⁽⁵⁾

Uno de los cargos del juicio de residencia de Pedro de los Ríos, dueño de una recua de mulas destinadas a transportar la mercancía de una costa a otra, denunciaba el comportamiento del gobernador, que pese haber estipulado, por su propia iniciativa, la reducción del flete mulero al peso de oro por carga, permitía que su mayordomo y criados, especialmente Antonio de Heredia, alcalde de Nombre de Dios, cobrasen a 11 pesos de oro por las cargas que traían las bestias de Pedro de los Ríos a otras personas. El gobernador Francisco de Barrionuevo y su teniente Pascual de Andagoya, que en realidad fue quien llevó las riendas de la gobernación, tenían ambos montada una compañía comercial con una embarcación en la Mar del Sur y recuas de acémilas y negociaban todo tipo de mercancías con el Perú, tales como bizcocho, vino y ropas, que vendían también en Panamá a precios abusivos. El gobernador y su teniente tenían monopolizado el abastecimiento de la provincia, especialmente de las ciudades cabeceras del istmo, pues a excepción de los alcaldes y regidores de Panamá y Nombre de Dios, con los que mantenían relaciones muy estrechas de índole comercial, no permitían a nadie más participar en el negocio, con el objeto de controlar los precios de los productos. A comienzos de los años cuarenta, Francisco Pérez de Robles, oidor de la Audiencia, obtuvo cuantiosos beneficios en la provincia, al menos durante los dos años que ocupó su cargo. Sabemos de su amistad con Juan Fernández de Rebolledo, uno de los líderes locales más influyentes y con el que fuera teniente de gobernador, Pascual de Andagoya. Los gobernadores de la década del cincuenta, Sancho de Clavijo y Alvaro de Sosa, también participaron activamente en las actividades comerciales. Este último formó incluso una compañía mercantil con Rodrigo Méndez, en la que le pertenecía

⁽⁵⁾ María del Carmen Mena García. Op. Cit. p. 243.

en forma encubierta, pues un testaferro figuraba en el contrato, representando al gobernador, una tercera parte de las recuas, barcos y mercancías. Alvaro de Sosa también llegó a adquirir el ganado perteneciente a la estancia de Chepo, en el término de la ciudad, propiedad del difunto encomendero y regidor Gómez de Tapia y de sus herederos, utilizando como hombre de paja en esta ocasión a su teniente Gonzalo de Avila. Ganadero, hacendado y comerciante lo fue otro de los gobernadores panameños, Rafael de Figuerola, al que uno de los miembros de la Audiencia acusaba de no haber dejado mercader en Panamá y Nombre de Dios a quien él y su hijo no hayan pedido prestado para pagar las mercancías con las que comercia así como de haberse apropiado ilegalmente de cantidades considerables pertenecientes a la Real Hacienda en concepto de embargos y expropiaciones. En 1544, los oficiales reales de Tierra Firme denunciaban a la Corona las múltiples irregularidades cometidas por los mercaderes que ocupaban las alcaldías y regidurías de Nombre de Dios aquel año. En especial, el comportamiento del alcalde mayor, Hernando de Carmona, factor de una casa comercial de Sevilla, así como de Juan Alvarez, factor de un tal Diego Caballero, que ha sido alcalde, regidor y escribano. En lo que respecta al cabildo de Panamá, cabe destacar que la ocupación de sus miembros, si bien incluía la actividad comercial como elemento básico, ésta se compaginaba con otras muy diversas actividades. Así, nos encontramos que los alcaldes y regidores panameños son, al mismo tiempo que comerciantes, dueños de recuas y lanchas para el transporte, hacendados; ganaderos y dueños de aserraderos. En definitiva, asumían y monopolizaban junto con el poder económico, el poder político, merced a sus cuantiosas rentas y a una complicada trama de amistades y favoritismos.

Simultáneamente a la economía comercial y de servicios de la zona de tránsito se desarrolla en el interior del país, en Veragua, de 1559 a 1589, el Real de minas de Concepción, un polo dinámico de significativa importancia para la región central y sin mayor vínculo con la economía de la zona de tránsito.

La ciudad de Concepción, erigida a orillas del río de ese nombre y su asiento minero Santiago de Turlurú o Turlurí, al que enlazaba a través de aquel río, no escaparon a la acusada influencia de su medio geográfico. La

selva, densa e impenetrable, impondría el empleo de las corrientes fluviales como casi únicos medios naturales de comunicación interna, que le permitieron además, aprovechando alguna corriente ribereña con salida al mar, conectarse con los centros ya poblados. De las condiciones del suelo y del tapiz vegetal derivarse la inseguridad y deficiencia alimentaria que expuso a Concepción a una constante e ineludible dependencia respecto a otros centros, muchas veces distantes. Los más próximos, Santa Fé, Natá, La Filipina y Los Santos, enviaban al asiento carne, sal y maíz. Del desaguadero de Nicaragua, de Tolú, de Cartagena, de Jamaica y de otros puertos del Caribe, se importaba especialmente carne en tasajos, gallinas, puercos y maíz. De Nombre de Dios le llegaban harina procedente del Perú y los más diversos productos conducidos de España.

Esta situación explica los estrechos vínculos económicos que irradia el polo minero hacia la región central y el surgimiento de una activa economía monetaria en sus treinta años de duración. El prestigio aurífero de Concepción influyó notablemente sobre el rápido aumento de la población que llegó a tener unos 2,000 esclavos negros y arriba de 100 españoles. En cuanto a los niveles de rendimientos, su producción se elevó a un ritmo creciente, siendo durante algunos años de casi 150.000 pesos de oro fino y alcanzando una cifra superior de 2,000.000 de pesos al cabo de 30 años de explotación. Muy pocos son los reales de minas neogranadinas que lograron una producción semejante, lo que llevó a comparar al centro minero de Concepción con los de la región de la cordillera occidental de Nueva Granada, considerada como el área de mayor producción aurífera de todo el Continente durante el período colonial.

Como en otras comunidades mineras neogranadinas -señala Alfredo Castellero-, en Concepción y Santiago de Turlurí, la sociedad se componía, en su cúspide directiva, de ricos propietarios de cuadrillas, en quienes recaían por lo general las funciones administrativas, judiciales y de gobierno; en su nivel medio, se encontraban los mineros y factores; las capas inferiores estaban integradas por unos pocos negros libres que nunca fueron más de 10, los negros 'capitanes' de cuadrillas y la gran masa de esclavos de color. Esta sociedad se caracterizaría por su escasa disposición para el asentamiento permanente. A los primeros y segundos, les faltarían motivaciones para el arraigo, supeditado a la sola existencia de un fuerte incentivo que, como el oro

de placer, era inevitablemente transitorio, expuesto como estaban los lavaderos a un fácil agotamiento, a la falta de técnicas avanzadas, y tal era el caso. A los últimos -si exceptuamos la ínfima proporción de negros libres-, su misma condición de cosa poseída y de simples instrumentos de trabajo, les vedaba cualquier iniciativa que tendiese al afincamiento como no fuese a través de un acto de rebeldía, y su derivado social, el cimarronaje, que ciertamente en Veragua tuvo escasa importancia, si lo comparamos al que se produjo en aquella misma época en las proximidades de Nombre de Dios y Panamá.

Los múltiples datos recogidos sobre la producción aurífera de Concepción permiten distinguir cuatro etapas claramente diferenciadas:

- 1.-De 1559 a 1568, los rendimientos se mantienen a un alto nivel, con ligeras oscilaciones que no afectan la tendencia general, alcanzando en 1567 arriba de 137.000 pesos;
- 2.-De 1569 a 1571, la producción se reciente notablemente a causa del aumento de los derechos fiscales del veinteno al diezmo lo que provoca el abandono momentáneo de algunos dueños de cuadrillas y de 250 esclavos, reduciendo la población laboral a sólo 150 negros;
- 3.-De 1574 a 1578, se produce una nueva alza en la producción, superando los niveles que habían sido logrados en los mejores tiempos (140.617 pesos en 1576); la introducción de una gran cantidad de esclavos, que pronto llegaría a la cifra de 2000, cinco veces más la mano de obra existente en los primeros diez años, explica dicho aumento; los rendimientos, aunque altos, se mantuvieron solo ligeramente por encima de los alcanzados durante los mejores años de aquella década, representando mayores costos de producción y menores beneficios lo que exhibía, así mismo, los primeros síntomas de agotamiento del hontanar aurífero;
- 4.-De 1579 a 1588, la producción se precipita por una inclinada pendiente en cuya caída se mezclan con el empobrecimiento de los lavaderos, diversos factores, como la creciente carestía de la alimentación y,

consecuentemente de los costos de producción, la incurría de los gobernadores y el peligro pirático, todo lo cual indujo a los mineros a marchar con sus cuadrillas fuera de Veragua.

Concepción fue el núcleo central de la vida económica de Veragua mientras duró la actividad aurífera. La división entre la economía agrícola-ganadera compuesta por el cuadrilátero Los Santos - Natá - Santa Fé - La Filipina, y la economía minera de Concepción era la base de la economía mercantil y monetaria estimulada desde dos polos magnéticos: el oro del centro minero y la corriente comercial del Caribe. Pero al desaparecer el asiento minero hacia 1589 y quebrarse aquel cuadrilátero de intercambios y comunicaciones, se opera sobre Veragua una profunda transformación que alteró totalmente su fisonomía. El disloque de la economía minera estuvo acompañado por la evasión de la población que la sostenía, de tal manera que las estructuras que le eran propias quedaron literalmente barridas. El centro de gravedad geo-económico de la provincia fue desplazándose rápidamente, concentrándose momentáneamente en Santa Fé, para luego dispersarse radialmente hacia el minúsculo cordón de ciudades que, con escasos años de diferencia, surgieron en las sabanas de la vertiente del Pacífico: Remedio, Montijo y Alanje. Este proceso de dispersión, sin embargo, fue antecedido por el resurgimiento de viejas rencillas y contradicciones entre la ciudad y el campo.

El colapso de la economía mercantil, mantenida por el mercado minero, provocó una rápida regresión de la economía agrícola-ganadera del interior, particularmente en Natá-Los Santos. Desprovistos bruscamente de su mercado habitual, sus vecinos se vieron forzados a buscar urgentemente donde colocar sus productos, esperando encontrar una solución en el mercado de la ruta de tránsito. Su único mercado posible era, naturalmente, Panamá -Nombre de Dios, en especial Panamá, pero esta ciudad desde hacía tiempo se hallaba en condiciones de suplir las demandas de maíz y carne de las flotas, y de autoabastecerse holgadamente de estos productos, que eran precisamente los que ofrecían Natá y Los Santos, pues ya para entonces en sólo el término de la capital se cosechaban al año 10.000 fanegas de maíz y pastoreaban unas 80,000 cabezas de vacunos. En estas circunstancias

resurgieron los viejos conflictos y contradicciones con los intereses agrícola-ganaderos de Natá y Los Santos que el mercado minero de concepción había resuelto por treinta años. La fuerte oposición de la aristocracia ganadera de la zona de tránsito se hizo sentir nuevamente.

Ya en 1538 su oposición a que los natariegos pesaran y vendieran su ganado en la capital quedó evidenciada en una Real Cédula dirigida a la Audiencia de Tierra Firme el 20 de julio por los vecinos de Natá, representados por Rodrigo de Rebolledo. Este personaje que a la sazón era alguacil mayor de Panamá, manifestaba a la Corona: "que el tiene en la ciudad de Natá sus indios y granjerías y crianzas de ganado, como la tienen todos los demás vecinos que en dicha ciudad viven, e que para pesar sus ganados en la carnicería los han de traer a las ciudades de Panamá y Nombre de Dios, e que los vecinos de dichas ciudades no consienten que pesen los dichos ganados aunque vengan con baja, diciendo que ellos como propios han de pesar sus ganados, e que mientras ellos pesaren no se ha de recibir otra carne, aunque sea con demasiada baja. De donde se sigue gran daño a los pasajeros que van y vienen a las provincias del Perú, porque comen la carne mucho más cara de lo que comerían, e asimismo, se le sigue a él y a otros vecinos de la dicha ciudad de Natá daño porque a causa de no les consentir pesar los dichos ganados, les es forzado venderlos a regatones a menosprecio".

Por esos días, la cabaña ganadera del distrito panameño debió lograr una cierta cantidad que permitía, a la vez que rechazar las ofertas de avituallamiento de carnes del interior, la exportación de reses al Perú. En efecto, la colonización del Perú supuso la apertura de un mercado en constante expansión y un incentivo para la ganadería panameña que debía satisfacer, al mismo tiempo, las demandas alimenticias de cuantos pasajeros se alojaban temporalmente en el Istmo a la espera de lograr su destino final. La exclusión de los natariegos de estas ventajas debido al monopolio ejercido desde la sede capitular por la oligarquía ganadera ciudadana, cuyos miembros en su mayoría formaban parte de ésta, marcó la pauta a lo largo de la centuria. Fueron muchos los abusos cometidos por aquellos, amparados en sus cargos, y al mismo tiempo en una legislación dictada por ellos mismos en beneficio de sus intereses. Sin embargo, donde la presión de los regidores se sintió con mayor rigor fue, sin duda, en los remates que anualmente se efectuaban ante el

cabildo, en el que los ganaderos de la ciudad, inclusive la corporación religiosa del convento de la Merced, ofrecían sus posturas (número de reses con las que habían de abastecer a la población por un determinado tiempo y precio de éstas). Se exceptuaban los meses de agosto a noviembre, período en el que, según estaba estipulado, todos los vecinos y ganaderos de la ciudad podían libremente pesar sus reses en la carnicería pública. Con frecuencia, estos remates se convertían en una auténtica lucha abierta entre los representantes del cabildo, pues al ser éstos dueños de ganado entorpecían las posturas ofrecidas por los vecinos, especialmente aquellas que implicaban una disminución en el valor de la carne. En el cabildo de 11 de marzo de 1563, cuando aún Natá no se había incorporado al mercado minero de Concepción, los doctores Montalvo y Alvar Sánchez presentaron un escrito (Parecer de los licenciados Montalvo y Alvar Sánchez, médicos, para que no se pese la carne de Natá) alegando razones de tipo sanitario que aconsejaban excluir las carnes de Natá. Sobre la base de este documento, el 7 de marzo de 1564, el Cabildo de Panamá dispuso expresamente que la carne que el "obligado" pesare en la ciudad debía haber pacido durante ocho meses los términos de la ciudad" para que esté la dicha carne hecha a la tierra y sea sana", ya que, según las autoridades médico-sanitarias, la carne recién traída de Natá era perjudicial para la salud. Fue ésta, precisamente, una de las razones alegadas por el Cabildo para impedir que el ex-gobernador de Panamá, don Rafael de Figuerola, obtuviese el remate de aquel año, pese a que las condiciones ofrecidas por éste, según sus declaraciones, eran las más ventajosas de cuantos criadores comparecieron. La postura por la cual Figuerola se comprometía a abastecer de carne a la ciudad desde "la Pascua de Flores de ese año hasta Carnestolendos de 1565" era de 11 maravedís el arrelde de vaca. Además de la postura de Figuerola, se presentaron las de Marcos López y Diego de Zúñiga, vecinos y ganaderos de la ciudad; y la de Fray Juan de Lastra, comendador del monasterio de Nuestra Señora de la Merced de Panamá. De éstas, el Cabildo sólo admitió provisionalmente la ofrecida por Marcos López y convocó a los ganaderos de la ciudad con la intención de repartir entre todos el abastecimiento de carne de ese año, en caso de que no se llegara a un acuerdo con el primero. Comparecieron Martín Barriga, Bartolomé de Valdecaña, Diego Cupín, Alonso Hernández Pacheco,

Francisco Nieto de Peralta, Pedro de la Roca, Diego de Zúñiga (en nombre de su hermana doña Francisca de Zúñiga) en representación de los demás ganaderos de la ciudad, quienes manifestaron que abastecerían de carne la ciudad con el precio y las condiciones estipuladas el año anterior (se desconocen cuales fueron éstas). Uno de los postores, Marcos López (en ocasiones figura su nombre en el Documento junto con el de Diego de Zúñiga, lo que hace suponer que se trataba de una Sociedad) hizo un último ofrecimiento al Cabildo de reducir el precio del arrelde a 10 maravedís si se le permitía traer ganado de Natá. Aparece también documentado el hecho de que Rafael de Figuerola cuyo hato, según sus propias declaraciones, contaba con 5.000 ó 6.000 cabezas y se encontraba en los términos de Natá, fue rechazado por estar en enemistad con el gobernador de entonces, Juan de Céspedes, su teniente licenciado Vega y miembros del Cabildo. En el juicio de residencia del Gobernador Céspedes, uno de los cargos señalaba: "por ser todos contrarios a Rafael de Figuerola y por hacerle daño no le admitieron su postura con el pretexto de que las carnes de Natá son enfermas y que no se habían de pesar en la ciudad. Y después consintieron que las personas en que se remató en el precio más alto, que fue a 14 maravedís el arrelde, pesasen todo el año carne de vaca de Natá, viéndolo y sabiéndolo contra lo por ellos prohibido. Por lo que la ciudad recibió gran daño y perdió 936.960 maravedís, que son 2.129 pesos de plata corriente. La culpabilidad del cargo obligó al gobernador Céspedes a pagar la mencionada cantidad.

Con estos antecedentes fueron inútiles todos los intentos de los ganaderos de Natá y Los Santos de buscar en el mercado de la ruta transistmica una salida a sus productos al producirse, hacia 1589, el colapso de la economía minera de Concepción. Paradójicamente la super producción ganadera y la actitud de los hacendados ciudadanos provocó una crisis profunda en el sector acompañada de un aumento desorbitado del precio de la carne: de real y medio, la arroba de carne de vaca paso a costar dos reales y medio en las carnicerías de la ciudad; y, de tres reales la arroba de ternera pasó a cinco reales. En un **Memorial** presentado en 1591 por Andrés Pérez de Salinas, Procurador General de Panamá, aparecen los detalles del problema. Según el Documento, la coyuntura fue provocada intencionalmente por los grandes ganaderos de la ciudad, quienes se habían organizado para monopolizar el

abasto y la red de distribución de la carne mediante la compra de todos los hatos ganaderos del distrito ganadero y parte del de Natá, al extremo que un miembro de este reducido grupo había adquirido de 12 a 14 hatos. La intención era sacrificar un número considerable de reses en las carnicerías de Panamá y Nombre de Dios reduciendo drásticamente el hato ganadero y elevando artificialmente el precio de la carne. Tratándose de acaudalados ganaderos, en su mayoría regidores, alcaldes y personajes influyentes, suprimieron de un plumazo la posible competencia de fuera, dictando una ordenanza que obstaculizaba la venta de ganado en la capital de los vecinos de Natá y Los Santos. Estos no encontraron otra salida que vender a los criadores panameños a un precio irrisorio o desjarretar las reses para ganado sacarles el cebo. En el documento se alude, además, a la inminente llegada de la flota a Portobelo la que, según las órdenes recibidas de S.M., debía invernar en Tierra Firme, lo que supondría un notable aumento de la demanda de carne vacuna. Es probable que este haya sido el factor desencadenante del proceso iniciado deliberadamente por los ganaderos más ricos de la ciudad. El acaparamiento de los hatos supuso también la apropiación indebida de tierras comunales y el perjuicio de los pequeños ganaderos. El cabildo de Panamá dictó una Ordenanza que prohibía bajo graves penas la libre utilización por los vecinos de la yerba conocida con el nombre de "fantasía", reservándola para el uso exclusivo de los caballos. Esta medida elitista, en beneficio de unos pocos, significaba la ruptura de una norma en las Indias tradicional y en Panamá, según la cual nunca había existido la necesidad de acotar la tierra, dada la proliferación de los pastizales. La medida iba en contra de los pequeños ganaderos y especialmente de los dueños de recuas que fueron los que más enérgica y continuamente protestaron por la prohibición. Hay que tener en cuenta, para comprender el alcance de la citada disposición, que el número de caballos de los vecinos en 1607 era de 26, mientras el número de mulas de las 33 recuas existentes en la ciudad ascendía a 850.

Como vemos, no sólo se trata de conflictos y contradicciones entre los ganaderos de la región transitista y los de Natá y Los Santos, sino entre los grandes ganaderos y dueños de caballos de la ciudad y los dueños de las recuas de mulas. Toda esta situación fue causa de que se produjese en Natá

y Los Santos un notable empobrecimiento de la ganadería y que en Panamá, donde había hasta hacía poco no menos de 80.000 reses, en 1592 no quedasen más que 24.000. En una **Representación del Cabildo de Panamá** consta que antes de producirse aquella crítica coyuntura había en Natá y Los Santos unas setenta mil reses. La repercusión de la crisis fue tan severa que 17 años más tarde, cuando probablemente ya había sido superada, los términos de Panamá, Natá y Los Santos no llegaban a reunir en conjunto más de 88.000 cabezas de ganado. Todavía en 1650 la Alcaldía Mayor de Natá no había logrado recuperar las cifras alcanzadas en 1575-1592. Según el Obispo Hernando Ramírez, el número de cabezas de ganado era entonces de 50.000, esto es 20.000 menos que antes de producirse la crisis minera. Algo similar ocurrió con el maíz. Al menos es lo que se desprende de las cifras recaudadas de la “cuarta capitular de los diezmos” para la iglesia. Según Criado de Castilla la cifra diezmal recaudada en Natá y Los Santos, en 1575, era de 2.050 pesos; en 1591 aquella suma había quedado reducida, según el Obispo Bartolomé Martínez, a 850 pesos.

Todo parece indicar que los conflictos de intereses por el mercado de la zona de tránsito entre los grupos ganaderos de la región transitista y los de Natá-Los Santos, así como de los pequeños ganaderos y los dueños de las recuas de mulas por la apropiación indebida de las tierras comunales por parte de los grandes ganaderos ciudadanos, constituye, a partir del siglo XVII, uno de los ejes de las contradicciones fundamentales de este periodo histórico. Si el cimarronaje es el motor principal que impulsa la sociedad panameña del siglo XVI, los conflictos ganaderos pasan a convertirse, sino en el factor determinante, en uno de los ejes motores que mueve y explica la sociedad istmeña de ese periodo. Tanto más cuanto que la crisis minera de 1589 coincide con la primera gran crisis del sistema de ferias de la economía transitista. A partir de 1590 las ferias dejan de ser anuales y comienzan a espaciarse cada vez más; así, de 1590 a 1663, el promedio fue de cada 2.3 años; y, de 1664 a 1737, de cada 4.6 años. En la medida en que el distanciamiento entre feria y feria se hizo cada vez mayor, fue declinando la economía comercial y de servicios de la región transitista y agudizándose

las contradicciones de la sociedad panameña de este periodo, que aún no lograba recuperarse de los efectos de la guerra cimarrona.

*"La inseguridad y distanciamiento de las ferias-subraya Castillero- perjudicó la estructura terciaria del Istmo, obligando a que los medios de transporte y otros recursos vinculados al sector servicios, se mantuvieran siempre por debajo de la demanda; pero estas mismas escaseces también perjudican el régimen de ferias, al encarecer en forma desmedida los costos de esos servicios. Innúmeros pleitos, acusan a los propietarios de mulas, chatas, congos y esclavos de querer asegurarse ventajas en 'las puntas' de las ferias y la llegada de los tesoros en que la demanda frecuentemente rebasa con creces la bien controlada oferta de servicios, resultando a menudo en la paralización del trasiego transistmico, lo que obligaba a que las autoridades reales interviniesen para arbitrar las diferencias entre los interesados". (Alfredo Castillero C., *Economía Terciaria y sociedad de Panamá en los siglos XVI y XVII*, p. 339 y 341; Panamá, 1984)*

Son estas circunstancias las que conducen, en 1664, a establecer el **Situado** para sostener el ya tambaleante sistema de las ferias, con lo que la frágil Hacienda panameña deja de ser autosuficiente para empezar a ser subsidiada. En lo sucesivo la economía transitista dependerá de aquel subsidio militar enviado desde el Perú con relativa regularidad.

En estas condiciones, no es extraño que el colapso de la economía mercantil, mantenida fundamentalmente por el mercado minero, provocaría en Natá y Los Santos el mismo desquiciamiento urbano que en Santa Fé y La Filipina, incitando los vecinos como fórmula de supervivencia a la evasión hacia nuevas tierras para ensayar un nuevo esfuerzo colonizador. Se trataba, efectivamente, del último esfuerzo colonizador hacia las sabanas del litoral Pacífico veraguense en el occidente del istmo panameño. La dispersión demográfica se trifurcó en una triple oleada que se tradujo sucesivamente en

la fundación de las ciudades de Los Remedios (1589), Montijo (1590), y Alanje (1591). El intenso riego fluvial, las frecuentes formaciones de meandros y ricas vegas, la abundancia de pastos naturales y el escaso esfuerzo que demandaban las roturaciones, así como la bien provistas variedades de maderas que como el cedro, el roble y el guachapalí, se cotizaban mucho para la construcción de navíos, **crearon las condiciones favorables para el surgimiento y desarrollo de lo que probablemente haya sido el último polo dinámico del período que estamos analizando. La riqueza maderera, eje de este polo de desarrollo, existía especialmente en los términos de Remedios, determinando que en sus riberas y costas se desarrollasen grandes astilleros y aserraderos, centro irradiador de la nueva actividad económica.** Otros puntos con gran riqueza maderera eran el Golfo de Montijo y algunos parches de costas próximos al término de Alanje.

No existe, sin embargo, documentación amplia y suficiente para sustentar la importancia de este último polo dinámico lo que deja siempre la duda de su verdadera significación histórica. Así, Alfredo Castellero no le acredita mayor valía a esta actividad económica.

"Según Fray Antonio Vásquez de Espinosa, que escribió sobre aquellas tierras en 1628, los aserraderos de Veragua y particularmente los de Remedios, eran los mejores que habían en el pacífico. En ellos trabajaban según él, más de 4.000 negros dedicados exclusivamente a la tala de bosques, a los aserraderos y a la construcción de barcos y fragatas; nos sentimos, sin embargo -agrega Castellero-, poco inclinados a aceptar la cifra de esclavos que da el cronista. Nunca ni en los mejores tiempos de la explotación aurífera hubo tantos esclavos negros en Veragua, como tampoco hubo una cifra tan elevada para la misma época y aun durante todo el siglo XVII en los ricos lavaderos neogranadinos, tratándose, como es sabido, de explotaciones más rentables que las madereras. Una versión que nos parece fidedigna -continúa el autor-, la de Fray Hernando Ramírez, nos habla para 1650 de sólo 40

*esclavos negros en Remedios. Es cierto que el Obispo reconoce que para entonces la actividad maderera de Remedios estaba en decadencia. Pero seguramente que el número de esclavos existente en 1628 no sería muy superior; casi nos atrevemos a conjeturar que en la transcripción del original de Vásquez de Espinosa, que se conserva en la biblioteca Barberiana, hubo un error, leyéndose 4.000 donde decía 40, habiéndose interpretado el número 0 de esta última cifra por el signo, muy parecido, que entonces se empleaba para expresar el millar... De haber existido 4.000 negros en la provincia seguramente que no se hubieran dedicado a la tala de árboles y a los astilleros, sino que se emplearían bien en la comunidad minera de La Palma, próxima al viejo Real de Concepción, a orillas del Caribe, o en ciertos ríos auríferos de la vertiente del Pacífico, entre Remedios y Montijo. La existencia de 4.000 negros en Remedios hubiera dado lugar a una importante actividad económica en la provincia que, ciertamente, los diversos datos que tenemos se prestan más bien a desmentir. En cualquier caso, Vásquez de Espinosa se hizo eco del prestigio que por entonces gozaban aquellos astilleros, expresando que eran magníficos y famosos. En uno de aquellos astilleros, contaba por cierto Diego Ruíz de Campos, el año 1618 se fabricó un navío de 250 toneladas". (Alfredo Castellero Calvo, *Estructuras sociales y económicas de Veragua desde sus orígenes históricos, siglos XVI y XVII*. Editora Panamá, pp. 55-96; Panamá, 1967).*

Es evidente, pues, la actitud de Alfredo Castellero a desestimar la importancia de aquella actividad económica: más aún, se resiste a aceptar la existencia de 4.000 negros dedicados "exclusivamente a la tala de bosques "a los aserradores y a la construcción de barcos y fragatas". "La existencia de 4.000 negros en Remedios hubiera dado lugar a una importante actividad económica en la provincia que, ciertamente, los diversos datos que tenemos se prestan más bien a desmentir".

Esta posición de Alfredo Castellero de que "nunca ni en los mejores tiempos de la explotación aurífera hubo tantos esclavos negros en Veragua, como tampoco hubo una cifra tan elevada para la misma época y aún durante todo el siglo XVII en los ricos lavaderos neogranadinos, tratándose, como es sabido, de explotaciones más rentables que las madereras", no objeta, de ninguna manera, que hubiesen más de 4.000 negros dedicados exclusivamente a la tala de bosques, a los aserraderos y a la construcción de barcos y fragatas, pues estas actividades son completamente diferentes. Así por ejemplo, los aserraderos ocupan hoy en día, y a pesar de la técnica moderna, más de 20,000 personas, lo que nos da una idea de la enorme cantidad de mano de obra que exige esa sola actividad, sin contar la de los astilleros que, probablemente demandaría una cantidad mucho mayor. El propio Castellero sostiene, además, que "durante algún tiempo, especialmente en el primer tercio del siglo XVII, esta actividad centró en Los Remedios una relativa animación, **sin duda muy superior a la existente en las demás ciudades veraguenses**", lo que coincide con un aumento sustancial del número de esclavos en la década del 20. "La población esclava -señala por otra oparte Alfredo Castellero en otro lugar- no tuvo tampoco grandes variaciones, salvo en contadas ocasiones. El total de 2,809 esclavos de 1575 se eleva apenas a 3.696 en 1607, para alcanzar *la cifra nunca antes lograda de entre 10.000 y 14.000 en las décadas de 1620 y 1630,*"... ⁽⁶⁾

La versión que a Castellero le parece fidedigna, la de Fray Hernando Ramírez, que habla de solo 40 esclavos negros en Remedios, en 1650, tampoco invalida los 4.000 esclavos en 1628, pues, para finales de la primera mitad del siglo XVII, 22 años después, la actividad maderera se encontraba en plena decadencia. El error de transcripción al que se refiere el autor no deja de ser más que una simple conjetura sin ninguna fundamentación. No sería exagerado sostener que esta actividad fue tan importante para la región occidental de las sabanas del pacífico, como la actividad minera de Concepción (1559-1589) para el resto de Veragua. "En cualquier caso -reconoce Castellero-, Vásquez de Espinosa se hizo eco del prestigio que por entonces

⁽⁶⁾ Alfredo Castellero Calvo. *Economía Terciaria y Sociedad de Panamá en los siglos XVI y XVII*; p. 347.

gozaban aquellos astilleros, expresando que eran magníficos y famosos. En uno de aquellos astilleros, contaba por cierto Diego Ruiz de Campos, el año 1618 se fabricó un buen navío de 250 toneladas". Lo que resulta claro de esta discusión es que en 1628, el número de esclavos no pudo ser de 40 negros: con esa cantidad de esclavos no hubiese sido posible la tala de bosques, los aserraderos y la construcción de barcos y fragatas sobre todo de un navío de 250 toneladas.

Es evidente que el desarrollo de los aserraderos y astilleros en Los Remedios fue el motor que impulsó las actividades agrícola-ganaderas de la región de las sabanas del pacífico.

"Así, en una Relación que se conserva sobre la población ganadera existente en Veragua en 1609 -señala Castellero confirmando esta opinión-, consta que en la ciudad de Chiriquí, esto es, Alanje había ese año 8 hatos, el mayor de los cuales era de 2.000 cabezas de vacunos y el menor de 300; en conjunto, en el término de la ciudad había 9.400 reses. Los Remedios contaba con seis hatos y unas 7.800 cabezas. En Montijo y Santa Fe había 9 hatos y 5.900 cabezas. En toda la provincia de Veragua se contaban, pues, 23.000 cabezas de ganado, cifra sumamente elevada si consideramos que la mayor parte de esos hatos fueron formados a partir de 1589, esto es, en solo 20 años escasos. El desarrollo de la ganadería fue extraordinario, en lo sucesivo; sin embargo, ese desarrollo no se exhibió en todas las regiones con igual intensidad. Al promediar la centuria, esto es, 40 años más tarde, la población ganadera de Remedios había decrecido, siendo entonces de sólo 4.400 cabezas, esto es, poco más de la mitad de la existente en 1609. En cambio en el término de Alanje, que no tardó en caracterizarse como la región ganadera por excelencia de la provincia, para 1650 la población vacuna había ascendido a 20.000 cabezas, esto es, que se había duplicado". (Alfredo Castellero Calvo, Estructuras sociales y económicas de

Veraguas desde sus orígenes históricos, siglo XVI y XVII; Editora Panamá, pp. 93-94; Panamá, 1967).

Vemos, pues, que el impulso y el desarrollo de la ganadería coincide con el ciclo del último polo dinámico del período histórico que estamos analizando.

Importa destacar, empero, que Alfredo Castellero no comparte esta posición.

"El comercio ganadero -apunta Castellero- parece que fue, sin embargo, posterior al de maíz, al que sustituyó plenamente en esa vía cuando se produjo el profundo cambio en el sistema de relaciones sociales imperante que trajo consigo la supresión de la encomienda... En cuanto a la producción de maíz -señala el autor- sabemos que ésta se reducía en 1630 a 9.500 fanegas (2.500 que producía Remedios; 4.000 que se cosechaban en Alanje; y 3.000 en Montijo). La fanega de maíz se avaluaba entonces... a un peso; el valor de la producción anual era, por tanto, de 9.500. En la campaña veragüense se obtenía, pues, una producción de maíz que casi duplicaba la cuota de 5.400 fanegas a que estaban comprometidos los 900 indios tributarios. Es posible que esa producción respondiese a un tren de trabajo forzoso impuesto por los encomenderos. Aunque tampoco es improbable que muchos indios pagasen su tributo no en especie, sino en numerario... Por otra parte tampoco puede ignorarse el aporte labriego de los no escasos núcleos familiares españoles que, carentes de encomienda cultivaban la tierra por sus propias manos; pero, sobre todo, el papel que en esa producción pudieron desempeñar los indios libres que en las diversas estancias españolas debieron trabajar a jornal... En cualquier forma es legítimo pensar que un alto porcentaje de aquella producción corrió a cargo de las encomiendas, pues de otra manera resulta difícil explicar la paralización de la

agricultura cuando estas desaparecieron". (Ibid. pp. 84, 124, 106 y 124).

Contrariamente a esta opinión el auge y decrecimiento de la producción agrícola, especialmente del maíz, también coincide con el ciclo de los astilleros y aserraderos. Este elemento y no la supresión de la encomienda sería el factor determinante de la curva de la actividad agrícola-ganadera cuyo desarrollo fue simultáneo y no discontinuo. Los propios argumentos de Alfredo Castillero más que apoyar su posición confirman nuestra hipótesis. La existencia, en 1628, de 4.000 esclavos demuestra claramente que el trabajo esclavo fue el eje vital de este último polo dinámico. El agotamiento progresivo de los bosques y la desaparición de la encomienda, que privó a los armadores de brazos indígenas de repartimiento, siempre más baratos que los negros y menos difíciles de adquirir elevaron cada vez más los costes de la tala de árboles y de construcción de navíos, de modo que ya hacia 1650, prácticamente había cesado aquella actividad. La desaparición del polo dinámico condujo al desmoronamiento de las actividades agrícola-ganaderas. Esta última trató de buscar refugio en el mercado de la capital. El aprovechamiento comercial del renglón ganadero cuyo principal mercado sería Panamá no fue, empero, el ganado en pie, sino en tasajo y salazón, y sobre todo el sebo que se extraía de las reses sacrificadas. Las cifras sobre el comercio ganadero con Panamá, referentes a 1650, permitan entrever, sin embargo, que este tampoco produjo grandes beneficios a los veraguenses. De Alanje y Remedios se exportaban a la capital 600 quintales de sebo y 306 botijas de manteca; entonces el quintal de sebo se avaluaba a 506 pesos y la botija de manteca a 2 pesos. De manera que la exportación de sebo se reducía a una suma que oscilaba entre 3.000 y 4.000 pesos anuales y la de manteca a solo 612 pesos.

Es evidente que el ocaso de los astilleros y aserraderos pone fin al **ciclo de la economía mercantil y monetaria, en Veragua**, que se inicia con el Real de minas de Concepción en 1559. La crisis minera de 1589 culmina la primera fase de este ciclo, así como la actividad de los aserraderos y la construcción de naves y fragatas ocupa su segunda fase. El colapso de la economía mercantil a partir de 1650 y el creciente hundimiento agrario de las

provincias del interior del Istmo, fijaría uno de los rasgos típicos de la sociedad panameña hasta nuestros días: nos referimos a la dispersión del campesinado a lo largo y ancho de la campiña interiorana, por una parte; y, a la formación de los grandes latifundios ganaderos, particularmente, en lo que hoy serían las provincias de Coclé, Veraguas y Chiriquí, por la otra. En ambos casos se trata de economías de autoconsumo, primitivas y prácticamente al margen del sistema monetario. El fenómeno de la dispersión rural, que se inicia con la crisis minera de 1589 confluye, además, con el comienzo, en 1590 de la crisis del sistema de ferias de la economía transitista; y ambos fenómenos coinciden, a su vez, con la generalización del sistema de ventas de cargos públicos por la Corona, que permitiría a los grupos de mayor capacidad económica reservarse los principales instrumentos de poder, asegurándoles la consolidación de su posición social.

"Con excepción de los cargos superiores de la Audiencia-Presidente, Oidor, Fiscal-, de Hacienda-Contador, Factor y Veedor y Tesorero-, y Gobierno-Alcaldes Mayores, Gobernadores principales-, prácticamente todos los demás cargos fueron puestos en venta, pudiéndolos adquirir el que ofreciera mejor postura... Es en este contexto -apunta Castellero- que adquiere significado la importancia que le asignamos a la década de 1590: de hecho pareciera que resultó decisiva como cierre de una época y apertura de otra nueva. Cuando se produjo la crisis transitista de la década y se fue viendo con claridad durante las primeras décadas del XVII que no habría marcha atrás a los tiempos dorados de las ferias anuales y los años seguidos de ganancia fácil, los que lograron sortear la situación procuraron estrechar filas y defender a codazos sus posiciones... La crisis económica en que se encontraba el país dio entonces la ventaja a los más acaudalados, pues descalificaba a los menos solventes, permitiéndoles a aquellos sacar provecho de la situación. La posibilidad que ofrecía esta coyuntura tenía un doble atractivo para los vecinos: por un lado, poner

a cubierto sus caudales, ya que la compra de un oficio era, después de todo, una inversión de la que con un poco de maña se podían sacar jugosos dividendos; por otra, asegurarse una posición de prestigio social e ingresar al círculo de poder político-administrativo... Dado que la opción a los cargos vendibles al mejor postor -continúa el autor- propiciaba la plutocracia podría afirmarse que ella abonó decisivamente el terreno para la formación de las futuras oligarquías. Los oficios vendidos tenían al principio carácter vitalicio, es decir que una vez sorteados ciertos trámites legales-la confirmación real, el derecho de conducción a España' que era un impuesto para cubrir los gastos de acarreo de la suma pagada por el valor del oficio, y desde luego el haber cubierto la totalidad de ese valor- permanecían de por vida en manos del comprador. Pero a partir de la primera década del siglo XVII la Corona decidió hacerlos aún más atractivos. Dado que la venta de oficios había tenido como propósito principal el a llegar fondos para la Corona y las recaudaciones obtenidas por ese concepto habían sido pingües desde que los oficios se ofrecieron en venta masivamente en la década de 1590, se pensó que una manera de aumentar esos ingresos sería agregándole a su condición de vitalicios la de renunciables. De esa manera, en principio, el oficio podía transmitirse en línea directa a los descendientes, prácticamente como si se tratara de un bien vinculado. La posibilidad de asegurar la permanencia, la continuidad, y hasta si cabe la perpetuidad, eran atractivos a los que no podían ser indiferentes los hombres de aquella época... Pero esto también sentó las bases para una estructura de poder de tipo elitista... Para principios del siglo XVII - agrega, finalmente, Castellero- se habían formado no menos de cuatro sólidos grupos de élites, tanto por sus lazos familiares como por sus intereses económicos, aunque probablemente había uno o dos grupos más cuya composición